ACTA No. 15

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 7:02 horas del día martes 19 de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, manifestó: "Señores Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Administración Municipal 2018-2021".

Acto Seguido la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín pidió al C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, dándole lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior
5. Lectura de Acuerdos de la Sesión Ordinaria Anterior
6. Estado de Actividades del mes de febrero del año 2019.
7. Propuesta y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018.
8. Informe de la Presidenta Municipal
9. Asuntos Generales
10. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la totalidad de los integrantes del Cabildo; se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Del mismo modo para continuar con el Cuarto punto el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó que la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior fuera dispensada, debido a que previamente se les entregó para su revisión el Acta de la Sesión Ordinaria Anterior a los integrantes de este Cuerpo Colegiado; siendo aprobada por unanimidad.

A continuación el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, dio lectura a los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria anterior realizada el día 5 de marzo del año 2019; siendo aprobados por unanimidad.

Continuando con el Sexto punto del Orden del Día, el Doctor Silverio Tamez Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal presentó el Estado de Actividades correspondiente al mes de febrero del año 2019, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en Artículo 100, Fracción XIX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Municipio de Allende, Nuevo León
Estado de Actividades
Febrero de 2019

Ingresos	
Descripción	
Ingresos y Otros beneficios	$ 16,609,626.68
Ingresos de Gestión	4,762,977.10
Impuestos	3,441,727.67
Derechos	914,122.27
Productos de tipo corriente	90,972.46
Aprovechamientos de Tipo corriente	316,154.70
Participaciones y Aportaciones, Trans., Ayu	11,846,649.58
Participaciones y Aportaciones	11,846,649.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Total de Ingresos	$ 16,609,626.68
Gastos	
Gastos y Otras pérdidas	$ 12,266,857.79
Gastos de Funcionamiento	11,313,349.57
Servicios Personales	5,931,894.13
Materiales y Suministros	1,476,663.90
Servicios Generales	3,904,791.54
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas Sociales	953,508.22
Ayudas Sociales	255,405.90
Pensiones y Jubilaciones	698,102.32
Participaciones y Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Total de Gastos	$ 12,266,857.79

Acto seguido el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la aprobación del Estado de Actividades del mes de febrero del año 2019; siendo aprobado por unanimidad.

De igual forma el Doctor Silverio Tamez Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, presentó a este Cuerpo Colegiado para su discusión y/o aprobación el Informe de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2018, una vez autorizada se enviará para su aprobación al Honorable Congreso del Estado, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 125 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, Séptimo, Primer Párrafo y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León y 33, Fracción III, inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León:

MUNICIPIO DE ALLENDENDE NUEVO LEON
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

ACTIVO	dic-18	dic-17
ACTIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	44,611,840	14,979,661
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	1,325,178	-
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		-
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	661	661
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	45,937,699	14,980,361
ACTIVO NO CIRCULANTE		
BIENES MUEBLES	51,739,115	17,767,079
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONS	364,996,916	156,762,763
ACTIVOS INTANGIBLE	1,363,046	1,541,040
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	-35,565,757	-35,557,722
ACTIVOS DIFERIDOS		-26,035
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	14,610,339	14,610,339
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	397,345,662	157,315,485
TOTAL ACTIVO	443,283,362	172,295,846

PASIVO	dic-18	dic-17
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42,601,657	47,650,224
DOCUMENTOS POR PAGAR	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA	0	0
PORCION CORTO PLAZO DEUDA PUBLICA	2,623,660	6,265,867
DEUDA PUBLICA LARGO PLAZO	0	0
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	-1,094,531
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	45,625,537	52,841,560
PASIVO NO CIRCULANTE		
DEUDA PUBLICA A LARO PLAZO	0	0
PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO	0	26,355,690
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	0	26,355,690
TOTAL PASIVO	45,625,537	79,197,250
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
PATRIMONIO GENERADO	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	60,532,140	50,453,332
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	69,639,596	19,356,266
REVALUOS	236,646,151	0
RECTIF. RESULT. EJERCICIOS ANTERIORES	26,439,936	23,256,996
TOTAL PATRIMONIO GENERADO	397,657,825	93,096,596
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	443,283,362	172,295,846

Powered by INFOFIN

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

MUNICIPIO DE ALLENDE NUEVO LEON
ESTADO DE ACTIVIDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

	dic-2018	dic-2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
IMPUESTOS	30,734,173	26,700,911
DERECHOS	5,639,545	5,450,214
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,664,712	1,744,604
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	3,342,763	12,560,985
	41,771,193	46,506,914
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	161,996,560	111,261,973
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,326,144	26,669,699
	177,326,704	139,971,672
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS	219,097,897	186,478,766
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	79,176,090	77,341,176
MATERIALES Y SUMINISTROS	20,637,233	15,747,059
SERVICIOS GENERALES	44,666,347	30,275,512
	144,483,670	123,363,749
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	4,540,406	3,887,204
PENSIONADOS Y JUBILADOS	9,241,652	8,139,864
	14,082,057	12,027,067
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
CONVENIOS	-	- 6,265
	-	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS Y AMORTIZACIÓN	-	2,612,663
OTROS GASTOS	-	
	-	2,612,663
TOTAL DE GASTOS	158,565,757	137,995,454
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	60,532,140	50,453,332

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

MUNICIPIO DE ALLENDE NUEVO LEON
Estado de Variación en la Hacienda Pública
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualizacion de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	-	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio	-	-	-	-	-
Cambios en La Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejerccio					
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital		-	-	-	-
Actualizacion de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	28,439,936	28,439,936
	-	-	-	28,439,936	28,439,936
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	60,532,140	-	60,532,140
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	69,839,598	-	-	69,839,598
Revalúos	-	-	238,846,151	-	238,846,151
Reservas	-	-	-	-	-
	-	69,839,598	299,378,291	-	369,217,889
Saldos Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio	-	69,839,598	299,378,291	28,439,936	397,657,825

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

MUNICIPIO DE ALLENDE N.L.
ANALÍTICO DEL ACTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
MONEDA NACIONAL

ACTIVO	SALDO INICIAL dic-17	CARGOS DEL PERÍODO	ABONOS DEL PERÍODO	SALDO FINAL dic-18	VARIACIÓN DEL PERÍODO
ACTIVO CIRCULANTE					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	14,979,681	580,978,187	551,346,028	44,611,840	29,632,159
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	-	9,430,403	8,105,225	1,325,178	1,325,178
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	8,729,827	8,729,827	-	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	681	5,884,144	5,884,144	681	0
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	14,980,361	605,022,561	574,065,224	45,937,699	30,957,337
ACTIVO NO CIRCULANTE					
BIENES MUEBLES	17,767,079	35,344,660	1,372,624.00	51,739,115	33,972,036
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA	158,782,783	256,118,232	49,902,097.00	364,998,918	206,216,135
ACTIVOS INTANGIBLE	1,541,040	187,397	345,389.00	1,383,048	- 157,992
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	-35,557,722	0	0.00	-35,585,757	
ACTIVOS DIFERIDOS	-28,035	28,035	0.00	0	- 28,035
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	14,810,339	0	0.00	14,810,339	
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	157,315,484	291,678,324	51,620,110	397,345,663	240,002,144
TOTAL ACTIVO	**172,295,846**	**896,700,885**	**625,685,334**	**443,283,362**	**270,959,481**

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
MILES DE PESOS

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN Ó PAÍS ACREEDOR	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	MOVIMIENTOS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO DEL PERIODO					SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
				AMORTIZACIÓN BRUTA	COLOCACIÓN BRUTA	ENDEUDAMIENTO NETO DEL PERÍODO	DEPURACIÓN O CONCILIACIÓN	VARIACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL PERÍODO	
DEUDA PÚBLICA									
CORTO PLAZO:									
DEUDA PÚBLICA INTERIOR			6,285,667	3,462,188	-	- 3,462,188	-	- 3,462,188	2,823,680
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR									
ORGANISMOS FINANCIEROS									
SUBTOTAL CORTO PLAZO			6,285,667	3,462,188	-	- 3,462,188	-	- 3,462,188	2,823,680
LARGO PLAZO:									
DEUDA PÚBLICA INTERIOR			-	-	-	-	-	-	-
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR									
ORGANISMOS FINANCIEROS									
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS									
SUBTOTAL LARGO PLAZO			-	-	-	-	-	-	-
OTROS PASIVOS									
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS			47,650,224	241,609,414	236,961,047	- 4,648,367	-	- 4,648,367	42,601,857
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO			- 1,094,532	- 1,094,532	-	1,094,532		1,094,532	-
PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO			26,355,690	26,355,690	-	- 26,355,690		- 26,355,690	-
			72,911,382	267,070,572	236,961,047	- 30,109,525	-	- 30,109,525	42,601,857
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			79,197,249	270,532,760	236,961,047	- 33,571,713	-	- 33,571,713	45,625,537

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

MUNICIPIO DE ALLENDE NUEVO LEÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	-	29,632,159
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	-	1,325,178
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	-
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	-	-
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	**-**	**30,957,337**
ACTIVO NO CIRCULANTE		
BIENES MUEBLES	-	33,972,036
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONS	-	206,216,134
ACTIVOS INTANGIBLE	157,992	-
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	28,035	-
ACTIVOS DIFERIDOS	-	28,035
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	**186,027**	**240,216,205**
TOTAL ACTIVO	**186,027**	**271,173,542**
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	4,648,367
DOCUMENTOS POR PAGAR	-	-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA	-	-
PORCION CORTO PLAZO DEUDA PUBLICA	-	3,462,187
DEUDA PUBLICA LARGO PLAZO	-	-
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	1,094,531	-
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	**1,094,531**	**8,310,554**
PASIVO NO CIRCULANTE		
DEUDA PUBLICA A LARO PLAZO	-	-
PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO	-	26,355,690
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	-	26,355,690
TOTAL PASIVO	**1,094,531**	**34,666,244**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
PATRIMONIO GENERADO		
PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADO DEL EJERCICIO	10,048,808	-
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	-	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	50,483,332	-
REVALUOS	238,646,151	-
RECTIF. RESULT. EJERCICIOS ANTERIORES	5,180,937	-
TOTAL PATRIMONIO GENERADO	304,559,229	-
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	304,559,229	-
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	305,653,760	34,666,244
SUMAS IGUALES	305,839,787	305,839,786

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. EVA PATRICI SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

MUNICIPIO DE ALLENDE NUEVO LEON
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Descripción	dic-18
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
ORIGEN	
IMPUESTOS	30,734,173
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
DERECHOS	5,639,545
PRODUCTOS	1,767,161
APROVECHAMIENTOS	3,342,763
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	120,304,691
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,326,144
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-
	177,336,497
APLICACIÓN	
SERVICIOS PERSONALES	76,525,767
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,662,626
SERVICIOS GENERALES	41,575,751
AYUDAS SOCIALES	4,560,204
PENSIONES Y JUBILACIONES	9,253,691
CONVENIOS	-
ESTIMACIONES,ASIGNACIONES,SUBSIDIOS Y OT	-
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	-
	154,078,438
I. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**23,258,059**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
ORIGEN	
BIENES INMUEBLES, INFRA. Y CONST EN PROCESO	21,742,752
BIENES MUEBLES	19,951,117
OTRAS ORIGENES DE INVERSIÓN	-
	41,693,870
APLICACIÓN	
BIENES INMUEBLES, INFRA. Y CONST EN PROCESO	39,897,956
BIENES MUEBLES	3,865,382
OTRAS APLICACIONS DE INVERSIÓN	-
	43,763,338
II. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(2,069,469)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
ORIGEN	
ENDEUDAMIENTO NETO	
INTERNO	12,000,000
EXTERNO	-
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	-
	12,000,000
APLICACIÓN	
SERVICIODE LA DEUDA	-
INTERNO	-
EXTERNO	-
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	3,556,431
	3,556,431
III. FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**8,443,569**
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III)	**29,632,159**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	**14,979,681**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	**44,611,840**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN	DR. SILVERIO TAMEZ GARZA	PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL	C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL	C. SINDICO PRIMERO

MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(CIFRAS EN PESOS)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, **el Municipio de Allende, Nuevo León** presenta las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, atendiendo en todo momento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, a fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

A. Notas de desglose;

B. Notas de memoria (cuentas de orden), y

C. Notas de gestión administrativa.

A. NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes	2018	2017
Efectivo	$ 83,000	$ 81,000
Bancos/Tesorería	$ 12,725,178	$ 3,016,698
Fondos con Afectación Especifica	31,324,247	11,881,983
Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	479,415	-
TOTAL	**44,611,840**	**14,979,681**

Como resultado de los trabajos de conciliación de bancaria realizados al Ejercicio de 2017, los saldos de las cuentas contables de "Efectivo y Equivalentes", "Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes", "Derechos a Recibir Bienes o Servicios" y "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores", se

modificaron respecto a los originalmente publicados en la Cuenta Pública del 2017.

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes	2018	2017
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	$ 162,472	$ -
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	434,373	-
Prestamos Otorgados a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	728,333	-
TOTAL	**1,325,178**	**-**

3. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

	2018	2017
Terrenos	$ 265,554,593	$ 61,676,992
Edificios No Habitacionales	35,464,991	9,755,311
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	59,606,246	57,764,933
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Privado	521,066	4,550,900
Otros bienes Inmuebles		4,601,636
	$ 364,998,918	**$ 158,782,772**

El importe registrado en estas cuentas corresponde al reconocimiento de adquisiciones realizadas por el Municipio en años anteriores y registrados de acuerdo a su valor catastral reconocido en la facturación del Impuesto Predial para el ejercicio 2018.

El saldo integrado por las cuentas de inmuebles (Terrenos y Edificios No Habitacionales), al cierre del cierre del ejercicio 2018, presentan la actualización de los valores realizada por el área de catastro del Municipio con respecto al registro del inventario actualizado en el que también se incluyeron las nuevas adquisiciones principalmente derivada de la entrega de áreas Municipales por los nuevos fraccionamientos instalados y permisos de construcción. Adicionalmente, se registraron las reclasificaciones correspondientes al renglón de otros bienes inmuebles para incorporarse dentro del renglón de edificios, por eso en el ejercicio 2018, el saldo de esta cuenta esta en ceros.

4. Bienes Muebles

Bienes Muebles	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administracion	$ 2,611,179	$ 2,568,239
Mobiliario y Equipo Educacional	3,971,084	125,619
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	415,431	42,787
Equipo de Trasporte	39,590,033	13,859,194
Maquinaria, otros equipos y Herramientas	5,151,924	1,171,240
Activos Intangibles	1,382,512	1,541,040
TOTAL	**$ 53,122,163**	**$ 19,308,119**

El importe registrado en estas cuentas corresponde a las adquisiciones realizadas por el Municipio acumuladas a los ejercicios fiscales que se informa.

El Consejo Nacional de Armonización Contable, mediante acuerdo publicado en el diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2017, modificó la regla 8, Monto de Capitalización de los bienes muebles e intangibles del apartado B Reglas específicas de registro y valoración del activo del documento denominado Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio. Esta modificación, incluye el cambio en el valor de capitalización de 35 UMAS a 70 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización. Este cambio, originó una actualización a los registros contables para proceder a la baja de los bienes del inventario de activo fijo que corresponden a valores inferiores a los $5,642.00 que es el monto expresado en pesos del valor de las 70 cuotas de UMA.

El Municipio, se encuentra el proceso de migración de su plataforma de Contabilidad derivada de los trabajos para el cumplimiento de las disposiciones normativas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones normativas relacionadas. Por tanto, estas cuentas fueron sometidas a un proceso de Avalúo practicado por un Colegio de Valuadores de Nuevo León A.C., lo que permitió actualizar los valores de los bienes registrados en el inventario de bienes muebles del Municipio, cuyos valores fueron registrados a valor razonable mediante cotización o consulta de valor similar del activo y que actualmente fueron sustituidos por el valor del avalúo como valor razonable de acuerdo del punto 3 del tercer párrafo de la letra J, del inciso J, del apartado IV valores de activos y pasivos del documento denominado Principales reglas para el registro y valoración del patrimonio.

En relación a la cuenta del Activo No Circulante, identificada como "Depreciaciones Deterioro y Amortización", no se registraron movimientos debido a que no se han concluido los trabajos de la depreciación de los bienes muebles.

Pasivo

5. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2018	2017
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	$ 26,065,177	$ 25,740,796
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	416,791	416,572
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	-	71,400
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,225,521	12,916,955
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto P	-	- 281
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,094,368	8,504,782
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	2,823,680	6,285,867
Otros Pasivos a Corto Plazo		- 1,094,532
TOTAL	**45,625,537**	**52,841,560**

Al cierre del ejercicio 2018, se realizó una depuración de la cuenta proveedores por pagar a corto plazo, para ajustar el saldo real de esta cuenta de acuerdo a los registros del auxiliar de cuentas por pagar del sistema INFOFIN, disminuyendo el saldo por pagar que venía registrándose desde ejercicios anteriores.

Es relevante señalar que en la cuenta "Otras cuenta por pagar a Corto Plazo" por un monto de 13'094,368 se encuentra registrado lo correspondiente a un Anticipo de Participaciones Federales por la cantidad de 12 millones de pesos que se recibió a finales del mes de diciembre de 2018.

Asimismo, con base a la resolución judicial de fecha 28/09/2018 con número de oficio 1232/2018, se justificó la disminución del saldo de la cuenta "Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública".

6. Cuentas de Pasivo a Largo Plazo

Cuentas de Pasivo a Largo Plazo	2018	2017
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	$ -	$ 26,355,690

Debido al cambio de sistema SAP a INFOFIN en el año 2016, los saldos de las cuentas contables que deberían estar en la cuenta de resultados de ejercicio 2012, por una cuestión de mapeo, se trasladaron a estas cuentas de pasivo a largo plazo. Debido a la tarea del Municipio de hacer la depuración de las cuentas de arrastre de ejercicios anteriores, se da cuenta de esta situación y las reclasifica a su deber ser. Por esa razón, al 31 de Diciembre de 2018, ésta cuenta, se encuentra ya con un saldo real de cero y se reclasificó a la cuenta de "Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores".

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

En el mes de Diciembre de 2017, el H. Congreso del Estado de Nuevo León, aprobó el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2018 del Municipio de Allende, por un importe de $162,463,264 Publicado el día 29 Dic. 2017 en el Periódico Oficial del Estado.

7. Ingresos y Otros Beneficios

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2018	2017
IMPUESTOS		
Impuestos sobre los ingresos	$ 3,809	-$ 6,002
Impuestos sobre el Patrimonio	30,333,253	28,382,520
Accesorios de Impuestos	397,110	324,393
	30,734,173	28,700,911
DERECHOS		
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	139,993	278,222
Derechos por prestación de servicios	5,668,260	5,216,983
Accesorios de Derechos	31,292	- 14,992
	5,839,545	5,480,213
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen De Deuda Pública	729,288	586,275
Productos derivados de uso y aprovechamiento de Bienes Muebles	129,500	131,500
Otros Productos que generan Ingresos Corrientes	928,393	1,027,029
	1,787,181	1,744,804
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		
Multas	2,431,242	3,498,456
Indemnizaciones	46,392	0
Otros Aprovechamientos	865,129	9,082,529
	3,342,763	12,580,985
TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN	**$ 41,703,662**	**$ 48,506,913**

8. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subisidios y Otras Ayudas.	2018	2017
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones	$ 62,005,505	$ 54,137,681
Aportaciones	99,993,055	57,144,293
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,328,144	28,689,899
	177,326,704	**139,971,873**

Gastos y Otras Pérdidas:

El Ayuntamiento de Allende, aprobó el día 13 de Diciembre de 2017, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2018, por un importe de $162,463,264 mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 18 de Diciembre de 2017.

Adicionalmente, el Ayuntamiento autorizó las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos para 2018:

Primera Modificación: Incremento aprobado por el Ayuntamiento el día 24 de Abril de 2018 por la cantidad de $20,032,415.83.

Segunda Modificación: Incremento aprobado por el Ayuntamiento el día 24 de Junio de 2018 por la cantidad de $16,180,658,49.

Tercera Modificación: Incremento aprobado por el Ayuntamiento el día 31 de Octubre de 2018 por la cantidad de $24,635,232.61.

Cuarta Modificación: Incremento aprobado por el Ayuntamiento el día 1° de Marzo de 2019 por la cantidad de $ 25,381,494.84

Los conceptos de gasto reconocidos por el Municipio, se apegan en todo momento al Clasificador por Tipo de Gasto y al Clasificador por Objeto de Gasto, así como a sus descripciones generales. Estos clasificadores son resultados de los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en su Sitio Web Oficial.

9. Gastos de Funcionamiento

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2018	2017
SERVICIOS PERSONALES		
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$ 45,597,493	$ 44,747,100
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,573,776	6,664,856
Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,631,683	9,751,490
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,367,638	16,072,232
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	105,500
	79,170,589	**77,341,178**
MATERIALES Y SUMINISTROS		
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$ 831,249	$ 946,224
Alimentos y utensilios	1,180,983	792,694
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	3,621,610	2,506,279
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,001,545	326,574
Combustibles, lubricantes y aditivos	10,578,125	8,341,494
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,818,428	480,381
Materiales y Suministros para seguridad	142,460	226,190
Herramientos, refacciones y accesorios menores	1,815,359	2,127,223
	20,989,759	**15,747,059**
SERVICIOS GENERALES		
Servicios Básicos	$ 11,054,405	$ 10,205,265
Servicios de Arrendamiento	741,585	541,959
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	5,025,781	2,382,902
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,368,359	1,025,204
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	10,466,733	8,450,038
Servicios de comunicación social y publicidad	1,087,350	1,394,044
Servicios de traslado y viáticos	104,742	180,461
Servicios Oficiales	4,127,845	5,077,491
Otros Servicios Generales	10,578,665	1,018,148
	44,555,464	**30,275,512**
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$ 144,715,813**	**$ 123,363,749**

10. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2018	2017
Ayudas sociales a Instituciones	6,000	1,056,318
Ayudas sociales a personas	4,878,741	2,116,825
Becas		714,061
Pensiones y jubilaciones	9,254,432	8,139,884
	$ 14,139,173	**$ 12,027,088**

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio Generado

11. Cambios en Políticas Contables

Con base a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Entes Públicos deben modificar sus políticas de registro contable, migrando de Contabilidad de Flujo de Efectivo a Contabilidad Acumulativa. Por tanto, el Municipio de Allende a partir del Ejercicio Fiscal de 2015, registra, entre otras, las Cuentas por Cobrar y por Pagar, a favor y a cargo del mismo, algunas provisiones en materia salarial principalmente y los Bienes Muebles, Inmuebles y Construcciones en Proceso. Estos cambios produjeron ajustes contra las cuentas de Resultados de Ejercicios Anterior, a fin de reconocer los saldos a la fecha de las cuentas de balance creadas para el control de los conceptos antes mencionados.

Por lo anterior, al 31 de Diciembre de 2018, se registra en el Patrimonio Generado del Municipio, la partida de Rectificaciones por Cambios en Políticas Contables por un importe de $ 28'439,935.59, misma que ha sido revelada en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Cambios a la Situación Financiera y en el Estado de Variaciones a la Hacienda Pública.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

12. Análisis de los saldos Años 2018-2017

Efectivo y Equivalentes	2018	2017
Efectivo	$ 83,000	$ 81,000
Bancos/Tesorería	$ 12,725,178	$ 3,016,698
Fondos con Afectación Especifica	31,324,247	11,881,983
Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	479,415	-
TOTAL	**44,611,840**	**14,979,681**

13. Detalle de la Actividades de Inversión.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	$ 334,336	$ 2,568,239
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	39,169	125,619
Equipo e instrumentos médicos y de laboratorio	209,644	42,787
Equipo de Transporte	3,074,216	13,859,193
Maquinaria, herramienta y otros equipos	210,969	1,171,240
Activos Intangibles	9,048	1,541,040
	3,877,382	**19,308,119**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es **necesaria** con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos

administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

14. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
Ley de Ingresos
Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos por Ejecutar
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Devengada
Ley de Ingresos Recaudada
Presupuesto de Egresos
Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones al Ppto. de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos Comprometido
Presupuesto de Egresos Devengado
Presupuesto de Egresos Ejercido
Presupuesto de Egresos Pagado

Obligaciones Laborales Contingentes.

Dentro de las cuentas de orden se realizó el registro el resultado que se genero del estudio actuarial realizado para el municipio y de esta manera obtener los datos necesarios para las provisiones que se requieren en el formato 8 de la Ley de Disciplina Financiera.

El Dictamen de Valuación Actuarial del Esquema de Prestaciones Contingentes del Municipio de Allende de fecha 25 de octubre de 2018, elaborado por la empresa "VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, SC.", establece que los resultados obtenidos se consideraron los "Términos de referencia para la valuación Actuarial de la Instituciones Estatales de Seguridad Social". Asimismo, en Anexo de dicho Dictamen, titulado "Informe sobre Estudios Actuariales conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Los Municipios" cuantifica que el Valor Presente de las Obligaciones por concepto de Pensiones y Jubilaciones en curso de pago asciende a la

cantidad **123'729,865.84 (CIENTO VEITITRES MILLONES SETENCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.**), cantidad que se registró al cierre del ejercicio como Pasivo Laboral Contingente en el apartado contable de Cuentas de Orden.

Otros Pasivos Contingentes

Juicios Laborales

Relación de seis asuntos laborales activos tramitados ante el Tribunal de Arbitraje del Estado, en contra del Municipio de Allende:

Expediente Laboral	Descripción
P-(1/21/17)	Parte Actora: Gerardo Javier Gutiérrez Cavazos, Julio Cesar Leal Aguilar y Jaime Fernández Marroquín. Acto Reclamado: Reinstalación, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo séptimos días, salarios retenidos, salarios caídos, prima de antigüedad, inscripción en el IMSS, INFONAVIT y SAR, tiempo extra y cumplimiento del contrato colectivo de trabajo. En este juicio se encuentra pendiente de acordar la prueba documental en vía informe, para poder dictar un laudo. En este juicio aún no se puede cuantificar lo reclamado por los actores, ya que no se establecen montos en la demanda, únicamente reclaman diversos conceptos.
P-(1/104/13)	Parte Actora: Kasandra Martha Alvarado Cavazos. Acto Reclamado: Despido injustificado. En este juicio se cubrió la cantidad de $75,779.52 pesos por unas condenas de un laudo, con la cual la parte actora no se dio por satisfecha, interponiendo una revisión, la cual no se ha resuelto y en la misma solicita una diferencia de $146,100.31 pesos.
P-(1/16/17)	Parte Actora: Martha Dora Cavazos Garza Acto Reclamado: Despido injustificado. En este juicio se encuentra pendiente de dictar laudo por parte

	del Tribunal, por lo que no es posible cuantificar la contingencia laboral.
P-(1/17/17)	Parte Actora: Kasandra Martha Alvarado Cavazos. Acto Reclamado: Despido Injustificado En este juicio se encuentra pendiente de dictar laudo por parte del Tribunal, por lo que no es posible cuantificar la contingencia laboral.
P-(1/182/18)	Parte Actora: Jesús Baltazar Tamez Guerra en representación del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Allende. Acto Reclamado: En este juicio el Sindicato reclama la cantidad de $22,588,874.90 pesos, por prestaciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo y que fueron incumplidas.
P-(42/169/18)	**Parte Actora: Varios Funcionarios.** Acto Reclamado: El concepto reclamado es el tiempo extra. No se puede calcular el monto de lo reclamado.

Notificación y Requerimiento de Pago

La empresa del contrato de Luminarias, CTNLED ILUMINACION S. DE R.L. DE C.V. presentó el 12 de Junio de 2018 una Notificación y Requerimiento de pago por la cantidad de **18'553,968** por los siguientes conceptos:

1. Suministro e Instalación de 2,687 luminarias conforme al contrato original de fecha 2 de agosto de 2016.
2. Mantenimiento por 18 meses.

Juicio Contencioso Administrativo

La cancelación anticipada del contrato de recolección de basura en 2016 por parte del Municipio con la empresa "Recolección y Disposición de Deshechos Ambientales SA de CV", dio origen a una demanda interpuesta por parte de la empresa a través de su apoderado legal el 25 de noviembre de 2016, ante la primera Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, mediante el expediente número 1723/2016.

El contrato de prestación de servicios se estableció un pago de **$320,000 pesos** por un periodo de 32 meses, equivalente a **$ 10'240,000.00,** de los cuales se

pagaron **$2'207,636.00**, por lo que existe una diferencia de mensualidades no cubiertas conforme al compromiso establecido en el contrato de $**8'032,364.00 pesos.**

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

15. Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Allende, Nuevo León, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

16. Panorama Económico y Financiero

Durante 2018, el Gobierno Municipal de Allende Nuevo León, financió su operación a través de la generación de recursos propios, así como por transferencias de origen estatal como federal. Los Ingresos de 2018 fueron aprobados por el H. Congreso del Estado a solicitud del mismo Municipio y en base un proyecto que remitió al mismo en el mes de Noviembre de 2017. Posteriormente, y una vez autorizado el Presupuesto de Ingresos 2018, el Ayuntamiento aprobó su Presupuesto de Egresos para ese Ejercicio Fiscal, orientado al cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.

17. Organización y Objeto Social

El Municipio de Allende es un Ente Público del Gobierno Municipal, que tiene origen el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que para su funcionamiento es Regulado por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

18. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

ANEXOS:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico de Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Informe sobre Pasivos Contingentes (No aplicable).
- Estado Analítico de Ingresos
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ente público/ramo o dependencia.

- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ente público/capítulo del gasto
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ramo o dependencia/unidad responsable.
- Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por ramo o dependencia/unidad responsable/capítulo y concepto del gasto.
- Notas a los Estados Financieros.

19. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León son las siguientes:

a) ***Efectivo y equivalentes de efectivo.*** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.

b) ***Impuestos a la utilidad.*** El Municipio no es sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo tanto no se determina impuesto causado y/o diferido por ISR, como es requerido por la NIF D-4 "Impuestos a utilidad".

c) ***Obligaciones laborales al retiro.*** Este tipo de prestaciones, así como todas las demás a que son acreedores los empleados del Municipio de Allende, tienen su soporte normativo principalmente en lo Dispuesto en la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León y en la Ley Federal de Trabajo aplicada en forma supletoria, mismas que son consignadas en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, junto con las derivadas de los logros sindicales y los estímulos que el Municipio aporta como parte de su política administrativa interna.

d) Dentro del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 no se tiene creada ninguna provisión por este concepto, por lo que dicha obligación laboral se cargará a gastos cuando se tenga la obligación de pagarla.

e) ***Reconocimiento de ingresos.*** Los ingresos por aportaciones municipales se reconocen cuando se devengan.

f) ***Reconocimiento de gastos.*** Los gastos se reconocen cuando se devengan.

g) Hasta el 31 de Diciembre de 2018 y 2017 se operó con un entorno económico no inflacionario.

El Municipio de Allende no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser un Ente Público del Gobierno Municipal.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos Entes sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.

20. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
Presidente Municipal

PROF. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

MUNICIPIO DE ALLENDE NUEVO LEON
(2) Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público / Rubro / Tipo
Diciembre de 2018
Divisor: Pesos

RUBRO - TIPO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACIÓN (Recaudado/Estimado)
0000 - INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO					
0100 - OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$6,459,654.00	$6,459,654.00	$0.00	$0.00	0.00%
TOTAL RUBRO	$6,459,654.00	$6,459,654.00	$0.00	$0.00	
1000 - IMPUESTOS					
1100 - IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	$3,108.00	$4,524.59	$3,809.39	$3,809.39	84.19%
1200 - IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	$29,642,726.00	$30,437,303.36	$30,333,253.36	$30,333,253.36	99.66%
1700 - ACCESORIOS DE IMPUESTOS	$518,260.00	$427,971.55	$397,109.85	$397,109.85	92.79%
TOTAL RUBRO	$30,164,094.00	$30,869,799.50	$30,734,172.60	$30,734,172.60	
3000 - CONTRIBUCIONES DE MEJORAS					
3100 - CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00%
TOTAL RUBRO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
4000 - DERECHOS					
4100 - DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES D	$301,512.00	$139,992.78	$139,992.78	$139,992.78	100.00%
4300 - DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$7,469,076.00	$6,707,107.42	$5,668,260.20	$5,668,260.20	84.51%
4400 - ACCESORIOS DE DERECHOS	$334,551.00	$337,121.96	$31,292.48	$31,292.48	9.28%
TOTAL RUBRO	$8,105,139.00	$7,184,222.16	$5,839,545.46	$5,839,545.46	
5000 - PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE					
5100 - PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APR. DE BIENES NO SUJETOS A RÉG. DE D. PÚ	$638,709.00	$729,288.38	$729,288.38	$729,288.38	100.00%
5200 - PRODUCTOS DERIVADOS USO Y APROVECHAMIENTO BIENES MUEBLES	$136,234.00	$129,500.00	$129,500.00	$129,500.00	100.00%
5300 - ACCESORIOS DE PRODUCTOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00%
5900 - OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	$1,109,076.00	$928,392.72	$928,392.72	$928,392.72	100.00%
TOTAL RUBRO	$1,884,019.00	$1,787,181.10	$1,787,181.10	$1,787,181.10	
6000 - APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE					
6200 - MULTAS	$2,574,031.00	$2,431,242.08	$2,431,242.08	$2,431,242.08	100.00%
6300 - INDEMNIZACIONES	$0.00	$47,391.95	$46,391.95	$46,391.95	97.89%
6900 - OTROS APROVECHAMIENTOS	$8,955,562.00	$1,333,167.14	$865,129.14	$865,129.14	64.89%
TOTAL RUBRO	$11,529,593.00	$3,811,801.17	$3,342,763.17	$3,342,763.17	
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
8100 - PARTICIPACIONES	$60,568,977.00	$62,005,505.38	$62,005,505.38	$62,005,505.38	100.00%
8200 - APORTACIONES	$25,144,498.00	$99,993,054.77	$99,993,054.77	$99,993,054.77	100.00%
8300 - CONVENIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00%
TOTAL RUBRO	$85,713,475.00	$161,998,560.15	$161,998,560.15	$161,998,560.15	
9000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
9300 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$25,066,943.00	$15,328,144.00	$15,328,144.00	$15,328,144.00	100.00%
TOTAL RUBRO	$25,066,943.00	$15,328,144.00	$15,328,144.00	$15,328,144.00	
TOTAL GENERAL	$168,922,917.00	$227,439,362.08	$219,030,366.48	$219,030,366.48	

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

MUNICIPIO DE ALLENDE NUEVO LEON
(2) Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público / Rubro / Tipo
Diciembre de 2018
Divisor: Pesos

RUBRO - TIPO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACIÓN (Recaudado/Estimado)
0000 - INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO					
0100 - OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$6,459,654.00	$6,459,654.00	$0.00	$0.00	0.00%
TOTAL RUBRO	$6,459,654.00	$6,459,654.00	$0.00	$0.00	
1000 - IMPUESTOS					
1100 - IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	$3,108.00	$4,524.59	$3,809.39	$3,809.39	84.19%
1200 - IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	$29,642,726.00	$30,437,303.36	$30,333,253.36	$30,333,253.36	99.66%
1700 - ACCESORIOS DE IMPUESTOS	$518,260.00	$427,971.55	$397,109.85	$397,109.85	92.79%
TOTAL RUBRO	$30,164,094.00	$30,869,799.50	$30,734,172.60	$30,734,172.60	
3000 - CONTRIBUCIONES DE MEJORAS					
3100 - CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00%
TOTAL RUBRO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
4000 - DERECHOS					
4100 - DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES D	$301,512.00	$139,992.78	$139,992.78	$139,992.78	100.00%
4300 - DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$7,469,076.00	$6,707,107.42	$5,668,260.20	$5,668,260.20	84.51%
4400 - ACCESORIOS DE DERECHOS	$334,551.00	$337,121.96	$31,292.48	$31,292.48	9.28%
TOTAL RUBRO	$8,105,139.00	$7,184,222.16	$5,839,545.46	$5,839,545.46	
5000 - PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE					
5100 - PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APR. DE BIENES NO SUJETOS A RÉG. DE D. PU	$638,709.00	$729,288.38	$729,288.38	$729,288.38	100.00%
5200 - PRODUCTOS DERIVADOS USO Y APROVECHAMIENTO BIENES MUEBLES	$136,234.00	$129,500.00	$129,500.00	$129,500.00	100.00%
5300 - ACCESORIOS DE PRODUCTOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00%
5900 - OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	$1,109,076.00	$928,392.72	$928,392.72	$928,392.72	100.00%
TOTAL RUBRO	$1,884,019.00	$1,787,181.10	$1,787,181.10	$1,787,181.10	
6000 - APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE					
6200 - MULTAS	$2,574,031.00	$2,431,242.08	$2,431,242.08	$2,431,242.08	100.00%
6300 - INDEMNIZACIONES	$0.00	$47,391.95	$46,391.95	$46,391.95	97.89%
6900 - OTROS APROVECHAMIENTOS	$8,955,562.00	$1,333,167.14	$865,129.14	$865,129.14	64.89%
TOTAL RUBRO	$11,529,593.00	$3,811,801.17	$3,342,763.17	$3,342,763.17	
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
8100 - PARTICIPACIONES	$60,568,977.00	$62,005,505.38	$62,005,505.38	$62,005,505.38	100.00%
8200 - APORTACIONES	$25,144,498.00	$99,993,054.77	$99,993,054.77	$99,993,054.77	100.00%
8300 - CONVENIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00%
TOTAL RUBRO	$85,713,475.00	$161,998,560.15	$161,998,560.15	$161,998,560.15	
9000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
9300 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$25,066,943.00	$15,328,144.00	$15,328,144.00	$15,328,144.00	100.00%
TOTAL RUBRO	$25,066,943.00	$15,328,144.00	$15,328,144.00	$15,328,144.00	
TOTAL GENERAL	$168,922,917.00	$227,439,362.08	$219,030,366.48	$219,030,366.48	

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

MUNICIPIO DE ALLENDE NUEVO LEON
Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento
Diciembre de 2018
Divisor: Pesos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO 1	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES 2	MODIFICADO 3=1+2	DEVENGADO 4	RECAUDADO 5	DIFERENCIA 6=5-1
11 - Recursos Fiscales						
0000 - INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
1 - Gasto Corriente	$6,459,654.00	$0.00	$6,459,654.00	$0.00	$0.00	$-6,459,654.00
1000 - IMPUESTOS						
1 - Gasto Corriente	$30,164,094.00	$705,705.50	$30,869,799.50	$30,734,172.60	$30,734,172.60	$570,078.60
3000 - CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
1 - Gasto Corriente	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
4000 - DERECHOS						
1 - Gasto Corriente	$8,105,139.00	$-920,916.84	$7,184,222.16	$5,839,545.46	$5,839,545.46	$-2,265,593.54
5000 - PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE						
1 - Gasto Corriente	$1,884,019.00	$-96,837.90	$1,787,181.10	$1,787,181.10	$1,787,181.10	$-96,837.90
6000 - APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE						
1 - Gasto Corriente	$11,529,593.00	$-7,717,791.83	$3,811,801.17	$3,342,763.17	$3,342,763.17	$-8,186,829.83
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
1 - Gasto Corriente	$85,713,475.00	$76,285,085.15	$161,998,560.15	$161,998,560.15	$161,998,560.15	$76,285,085.15
9000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
1 - Gasto Corriente	$25,066,943.00	$-9,738,799.00	$15,328,144.00	$15,328,144.00	$15,328,144.00	$-9,738,799.00
TOTAL	$168,922,917.00	$58,516,445.08	$227,439,362.08	$219,030,366.48	$219,030,366.48	$50,107,449.48

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

MUNICIPIO DE ALLENDE NUEVO LEON
(d) Estado sobre el ejercicio del presupuesto por ramo o dependencia / capítulo y concepto del gasto
Diciembre de 2018
Secretaría:Todas, Divisor:Pesos, Acumulados (CONAC)

COCAPÍTULO DEL GASTO / CONCEPTO DE GASTO	Aprobado 1	Ampliaciones / (reducciones) 2	Modificado 3	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
1000 SERVICIOS PERSONALES						
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	$44,715,066.00	$2,958,201.65	$47,673,267.65	$45,597,492.64	$45,597,492.64	$2,075,795.01
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	$6,704,038.00	$3,208,752.00	$9,912,790.00	$9,573,775.78	$9,563,220.22	$339,014.22
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	$12,025,127.00	$1,519,897.93	$13,545,024.93	$10,631,682.64	$10,631,682.64	$2,913,342.29
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$15,691,798.00	$3,645,994.30	$19,737,792.30	$13,367,638.38	$12,733,371.13	$6,370,153.92
1600 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	$20,573.00	$-20,573.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TOTAL POR CAPÍTULO	$79,356,622.00	$11,512,272.88	$90,868,894.88	$79,170,589.44	$78,525,766.63	$11,698,305.44
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS						
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	$1,127,767.00	$177,405.36	$1,305,192.36	$831,248.76	$811,979.36	$473,943.60
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	$951,530.00	$469,779.06	$1,421,309.06	$1,180,953.11	$1,153,777.55	$240,325.97
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	$2,977,358.00	$961,834.10	$3,939,192.10	$3,621,610.40	$3,215,380.14	$317,581.70
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	$291,522.00	$765,861.77	$1,057,383.77	$1,001,544.77	$1,001,544.77	$55,839.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$9,841,896.00	$3,002,217.07	$12,844,113.07	$10,578,125.17	$10,087,930.69	$2,265,987.90
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	$1,019,076.00	$803,986.83	$1,823,062.83	$1,818,428.47	$1,788,097.42	$4,634.36
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	$512,165.00	$-369,705.40	$142,459.60	$142,459.60	$142,459.60	$0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	$2,796,882.00	$-373,533.46	$2,423,348.54	$1,815,358.54	$1,661,655.90	$607,990.00
TOTAL POR CAPÍTULO	$19,518,216.00	$5,437,845.35	$24,956,061.35	$20,989,758.82	$19,862,825.65	$3,966,302.53
3000 SERVICIOS GENERALES						
3100 SERVICIOS BÁSICOS	$10,247,319.00	$1,177,622.12	$11,424,941.12	$11,054,404.88	$9,190,811.34	$370,536.24
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	$635,584.00	$156,519.55	$792,103.55	$741,585.09	$691,485.41	$50,518.49
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	$2,667,401.00	$2,730,809.49	$5,398,210.49	$5,025,781.46	$4,199,721.33	$372,429.03
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	$1,060,880.00	$318,842.36	$1,379,722.36	$1,368,359.36	$1,368,359.36	$11,363.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	$10,128,505.00	$936,628.43	$11,065,133.43	$10,466,732.72	$10,357,019.79	$598,400.71
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	$1,417,251.00	$14,075.76	$1,431,326.76	$1,087,349.76	$1,021,749.76	$343,977.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	$154,666.00	$815.59	$155,481.59	$104,741.56	$104,741.56	$50,740.03
3800 SERVICIOS OFICIALES	$4,259,934.00	$44,330.93	$4,304,264.93	$4,127,844.69	$4,063,194.90	$176,420.04
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	$1,030,221.00	$9,616,121.90	$10,646,342.90	$10,578,664.70	$10,578,664.70	$67,678.20
TOTAL POR CAPÍTULO	$31,604,761.00	$14,995,766.16	$46,600,527.16	$44,555,464.42	$41,575,751.15	$2,045,062.74
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
4300 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINE	$10,000.00	$7,476,144.00	$7,486,144.00	$6,000.00	$6,000.00	$7,482,144.00
4400 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$4,260,524.00	$1,548,318.52	$5,808,842.52	$4,878,740.97	$4,854,203.57	$930,401.55
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	$7,918,233.00	$1,336,198.70	$9,254,431.70	$9,254,431.70	$9,253,891.19	$0.00
TOTAL POR CAPÍTULO	$12,188,057.00	$10,362,661.22	$22,551,718.22	$14,139,172.67	$14,114,094.76	$8,412,545.55
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$648,241.00	$21,320.15	$669,561.15	$334,336.06	$322,336.06	$335,225.12
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$20,643.00	$20,725.13	$41,368.13	$39,169.13	$39,169.13	$2,199.00
5300 EQUIPO E INSTRUM MEDICO Y DE LABORA	$36,407.00	$211,370.50	$247,777.50	$209,643.95	$209,643.95	$38,133.55
5400 EQUIPO DE TRANSPORTE	$8,527,116.00	$-5,182,319.15	$3,344,796.85	$3,074,215.85	$3,074,215.85	$270,581.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$912,959.00	$-514,504.54	$398,454.46	$210,966.87	$210,966.87	$187,485.59
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	$625,040.00	$-77,840.00	$547,200.00	$9,048.00	$9,048.00	$538,152.00
TOTAL POR CAPÍTULO	$10,770,406.00	$-5,521,247.86	$5,249,158.12	$3,877,381.86	$3,865,381.86	$1,371,776.26
6000 INVERSIÓN PÚBLICA						
6100 INVERSIÓN PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$6,024,202.00	$49,860,772.01	$55,884,974.01	$43,397,080.62	$39,781,553.44	$12,487,893.39
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	$0.00	$116,403.03	$116,403.03	$116,403.03	$116,403.03	$0.00
TOTAL POR CAPÍTULO	$6,024,202.00	$49,977,175.04	$56,001,377.04	$43,513,483.65	$39,897,956.47	$12,487,893.39
9000 DEUDA PÚBLICA						

9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
9900 GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$3,000,000.00	$-534,671.00	$2,465,329.00	$0.00	$0.00	$2,465,329.00
TOTAL POR CAPÍTULO	$3,000,000.00	$-534,671.00	$2,465,329.00	$0.00	$0.00	$2,465,329.00
TOTAL GENERAL	$162,463,264.00	$86,229,801.77	$248,693,065.77	$206,245,850.86	$197,841,776.52	$42,447,214.91

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

MUNICIPIO DE ALLENDE NUEVO LEON
(3) Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por: Ente Público / Clasificación Económica
Diciembre de 2018
Tipo de gasto:Todos, Fuente de financiamiento:Todas, Divisor:Pesos, Acumulados (CONAC)

TIPO DE GASTO	Aprobado 1	Ampliaciones / (reducciones) 2	Modificado = 3(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio =6(3-4)
1 - Gasto Corriente						
	$162,463,264.00	$86,229,801.77	$248,693,065.77	$206,245,850.86	$197,841,776.52	$42,447,214.91
TOTAL DEL GASTO	$162,463,264.00	$86,229,801.77	$248,693,065.77	$206,245,850.86	$197,841,776.52	$42,447,214.91

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

MUNICIPIO DE ALLENDE NUEVO LEÓN
(a) Estado del ejercicio del presupuesto por: ramo o dependencia / unidad responsable
Diciembre de 2018
Secretaria: Todas, Unidad responsable: Todas, Divisor: Pesos, Acumulados (CONAC)

Secretaria / Unidad Responsable	Aprobado 1	Ampliaciones / (reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Sebejercicio 6=(3-4)
Presidencia Municipal	14,299,701.00	- 1,142,214.63	13,157,486.37	7,797,213.51	5,237,590.86	5,360,272.86
Cabildo	2,415,438.00	58,087.42	2,473,525.42	2,385,530.62	2,385,530.62	87,994.80
Sindicatura	633,383.00	76,026.89	709,409.89	631,289.68	620,397.88	78,120.21
Secretaria del Ayuntamiento	6,175,048.00	408,676.77	6,583,724.77	5,064,106.06	5,017,605.90	1,519,618.71
Secretaria de Finanzas y Tesoreria Municipal	9,404,013.00	10,534,669.12	19,938,682.12	15,189,658.12	14,814,863.83	4,749,024.00
Secretaria de la Contraloria	1,642,136.00	527,336.07	2,169,472.07	2,029,115.03	1,575,189.06	140,357.04
Secretaria de Seguridad Pública	41,995,231.00	9,349,064.12	51,344,295.12	47,344,695.90	47,114,487.88	3,999,599.22
Secretaria Particular	2,795,774.00	183,616.53	2,979,390.53	2,516,614.14	2,429,228.04	462,776.39
Secretaria de Administración	15,004,432.00	- 423,635.52	14,580,796.48	13,822,881.88	13,778,949.10	757,914.60
Secretaria de Desarrollo Economico y Turismo	2,107,216.00	6,851,581.71	8,958,797.71	1,404,025.56	1,383,399.36	7,554,772.15
Secretaria de Desarrollo Social	11,954,366.00	3,483,270.90	15,437,636.90	14,452,188.54	14,355,056.68	985,448.36
Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Ecologia y Servicios Básicos	42,506,152.00	55,046,506.61	97,552,658.61	81,535,041.26	77,145,572.92	16,017,617.35
DIF Municipal	11,530,374.00	1,276,815.78	12,807,189.78	12,073,490.56	11,983,904.39	733,699.22
Total de Gasto:	**162,463,264.00**	**86,229,801.77**	**248,693,065.77**	**206,245,850.86**	**197,841,776.52**	**42,447,214.91**

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

MUNICIPIO DE ALLENDE NUEVO LEON

(5) Estado sobre el Ejercicio del Presupuesto por: Ente Público / Función

Diciembre de 2018

Secretaría:Todas, Finalidad:Todas, Función:Todas, Divisor:Pesos, Acumulados (CONAC)

RAMO O DEPENDENCIA / FINALIDAD / FUNCION / SUBFUNCION	Presupuesto de Egresos Aprobado 1	Presupuesto Vigente 2	Comprometido 3	Presupuesto Disponible Para Comprometer 4=(2-3)	Devengado 5	Comprometido No Devengado 6=(3-5)	Presupuesto Sin Devengar 7=(2-5)	Ejercido 8	Pagado 9	Deuda del ejercicio 10=(5-8)
31110 - GOBIERNO MUNICIPAL										
1000 - GOBIERNO										
1100 - LEGISLACION										
1110 - LEGISLACIÓN	$3,048,621.00	$3,182,935.31	$3,016,820.30	$166,115.01	$3,016,820.30	$0.00	$166,115.01	$3,016,820.30	$3,005,928.50	$0.00
TOTAL FUNCIÓN	$3,048,621.00	$3,182,935.31	$3,016,820.30	$166,115.01	$3,016,820.30	$0.00	$166,115.01	$3,016,820.30	$3,005,928.50	$0.00
1300 - COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO										
1310 - PRESIDENCIA / GUBERNATURA	$15,091,648.00	$14,043,440.17	$8,600,023.42	$5,443,416.75	$8,600,023.42	$0.00	$5,443,416.75	$8,590,992.67	$8,021,654.67	$9,030.75
1320 - POLÍTICA INTERIOR	$2,795,616.00	$2,917,477.46	$2,618,600.43	$298,877.03	$2,618,600.43	$0.00	$298,877.03	$2,618,600.43	$2,582,211.28	$0.00
1340 - FUNCIÓN PÚBLICA	$1,428,375.00	$1,862,969.90	$1,722,632.86	$140,337.04	$1,722,632.86	$0.00	$140,337.04	$1,722,632.86	$1,266,706.89	$0.00
1350 - ASUNTOS JURÍDICOS	$524,484.00	$575,726.60	$512,175.99	$63,550.61	$512,175.99	$0.00	$63,550.61	$512,175.99	$511,695.99	$0.00
TOTAL FUNCIÓN	$19,840,123.00	$19,399,634.13	$13,453,432.70	$5,946,201.43	$13,453,432.70	$0.00	$5,946,201.43	$13,444,401.95	$10,384,268.83	$9,030.75
1500 - ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS										
1520 - ASUNTOS HACENDARIOS	$6,404,013.00	$17,473,353.12	$15,189,658.12	$2,283,695.00	$15,189,658.12	$0.00	$2,283,695.00	$15,189,658.12	$14,814,863.83	$0.00
TOTAL FUNCIÓN	$6,404,013.00	$17,473,353.12	$15,189,658.12	$2,283,695.00	$15,189,658.12	$0.00	$2,283,695.00	$15,189,658.12	$14,814,863.83	$0.00
1700 - ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR										
1710 - POLICÍA	$5,977,554.00	$7,868,246.17	$5,743,654.54	$2,124,591.63	$5,743,654.54	$0.00	$2,124,591.63	$5,687,464.38	$5,672,703.91	$56,190.16
1720 - PROTECCIÓN CIVIL	$1,625,321.00	$2,057,193.36	$1,176,197.10	$880,996.26	$1,176,197.10	$0.00	$880,996.26	$1,176,197.10	$1,169,697.10	$0.00
TOTAL FUNCIÓN	$7,602,875.00	$9,925,439.53	$6,919,851.64	$3,005,587.89	$6,919,851.64	$0.00	$3,005,587.89	$6,863,661.48	$6,842,401.01	$56,190.16
1800 - OTROS SERVICIOS GENERALES										
1810 - SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	$15,218,193.00	$14,887,278.65	$14,138,264.05	$749,014.60	$14,129,364.05	$8,900.00	$757,914.60	$14,129,364.05	$14,085,431.27	$0.00
1830 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	$2,003,827.00	$2,093,436.73	$1,713,804.23	$379,632.50	$1,713,804.23	$0.00	$379,632.50	$1,713,804.23	$1,645,164.23	$0.00
TOTAL FUNCIÓN	$17,222,020.00	$16,980,715.38	$15,852,068.28	$1,128,647.10	$15,843,168.28	$8,900.00	$1,137,547.10	$15,843,168.28	$15,730,595.50	$0.00
TOTAL FINALIDAD	$54,317,652.00	$66,962,077.47	$54,431,831.04	$12,530,246.43	$54,422,931.04	$8,900.00	$12,539,146.43	$54,357,710.13	$50,776,057.67	$65,220.91
2000 - DESARROLLO SOCIAL										
2100 - PROTECCION AMBIENTAL										
2110 - ORDENACIÓN DE DESECHOS	$7,964,270.00	$7,964,270.00	$7,696,554.34	$267,715.66	$7,696,554.34	$0.00	$267,715.66	$7,696,554.34	$7,696,554.34	$0.00
2140 - REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	$3,189,580.00	$3,553,559.02	$3,379,693.40	$173,865.62	$3,379,693.40	$0.00	$173,865.62	$3,379,693.40	$3,353,071.72	$0.00
TOTAL FUNCIÓN	$11,153,850.00	$11,517,829.02	$11,076,247.74	$441,581.28	$11,076,247.74	$0.00	$441,581.28	$11,076,247.74	$11,049,626.06	$0.00
2200 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD										
2210 - URBANIZACIÓN	$14,276,435.00	$16,368,456.43	$14,492,068.05	$1,876,418.38	$14,492,068.05	$0.00	$1,876,418.38	$14,453,915.94	$14,199,146.03	$38,152.11
2220 - DESARROLLO COMUNITARIO	$1,803,632.00	$2,033,811.62	$1,831,963.44	$201,848.18	$1,831,963.44	$0.00	$201,848.18	$1,831,963.44	$1,829,929.69	$0.00
2260 - SERVICIOS COMUNALES	$9,903,369.00	$12,274,407.80	$11,165,116.05	$1,109,291.75	$11,163,840.05	$1,276.00	$1,110,567.75	$11,163,840.05	$10,711,476.34	$0.00
TOTAL FUNCIÓN	$25,983,436.00	$30,676,705.85	$27,489,147.54	$3,187,558.31	$27,487,871.54	$1,276.00	$3,188,834.31	$27,449,719.43	$26,740,552.06	$38,152.11
2300 - SALUD										
2310 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	$1,324,497.00	$1,416,618.43	$1,006,656.13	$409,962.30	$1,006,656.13	$0.00	$409,962.30	$1,006,656.13	$1,006,656.13	$0.00
TOTAL FUNCIÓN	$1,324,497.00	$1,416,618.43	$1,006,656.13	$409,962.30	$1,006,656.13	$0.00	$409,962.30	$1,006,656.13	$1,006,656.13	$0.00
2400 - RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES										
2410 - DEPORTE Y RECREACIÓN	$10,173,151.00	$12,774,139.65	$12,246,930.44	$527,209.21	$12,241,969.79	$4,960.65	$532,169.86	$12,241,969.79	$12,156,915.93	$0.00
2420 - CULTURA	$1,439,156.00	$1,779,576.44	$1,326,297.94	$453,278.50	$1,326,297.94	$0.00	$453,278.50	$1,323,197.94	$1,312,219.94	$3,100.00
TOTAL FUNCIÓN	$11,612,307.00	$14,553,716.09	$13,573,228.38	$980,487.71	$13,568,267.73	$4,960.65	$985,448.36	$13,565,167.73	$13,471,135.87	$3,100.00
2500 - EDUCACION										
2560 - OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	$342,059.00	$863,920.61	$863,920.61	$0.00	$863,920.61	$0.00	$0.00	$863,920.61	$863,920.61	$0.00
TOTAL FUNCIÓN	$342,059.00	$863,920.61	$863,920.61	$0.00	$863,920.61	$0.00	$0.00	$863,920.61	$863,920.61	$0.00
2600 - PROTECCION SOCIAL										
2630 - FAMILIA E HIJOS	$10,205,677.00	$11,390,571.35	$11,066,834.43	$323,736.92	$11,066,834.43	$0.00	$323,736.92	$11,062,944.86	$10,977,248.26	$3,889.57
TOTAL FUNCIÓN	$10,205,677.00	$11,390,571.35	$11,066,834.43	$323,736.92	$11,066,834.43	$0.00	$323,736.92	$11,062,944.86	$10,977,248.26	$3,889.57
TOTAL FINALIDAD	$60,622,026.00	$70,439,361.55	$65,096,035.03	$5,343,326.52	$119,512,729.42	$6,236.65	$5,349,563.17	$65,044,656.70	$64,129,139.19	$45,141.68
3000 - DESARROLLO ECONOMICO										
3100 - ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENER										
3110 - ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	$2,694,743.00	$2,012,747.74	$1,722,321.40	$290,426.34	$1,722,321.40	$0.00	$290,426.34	$1,722,321.40	$1,713,734.19	$0.00
TOTAL FUNCIÓN	$2,694,743.00	$2,012,747.74	$1,722,321.40	$290,426.34	$1,722,321.40	$0.00	$290,426.34	$1,722,321.40	$1,713,734.19	$0.00
3700 - TURISMO										
3710 - TURISMO	$442,100.00	$507,233.32	$438,836.70	$68,396.62	$438,836.70	$0.00	$68,396.62	$438,836.70	$423,666.70	$0.00
TOTAL FUNCIÓN	$442,100.00	$507,233.32	$438,836.70	$68,396.62	$438,836.70	$0.00	$68,396.62	$438,836.70	$423,666.70	$0.00
TOTAL FINALIDAD	$3,136,843.00	$2,519,981.06	$2,161,158.10	$358,822.96	$121,673,857.52	$0.00	$358,822.96	$2,161,158.10	$2,137,400.89	$0.00
4000 - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES										
4200 - TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE D										
4210 - TRANSFERENCIAS ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE G	$0.00	$23,972,204.51	$16,295,152.75	$7,677,021.76	$16,295,152.75	$0.00	$7,677,021.76	$16,295,152.75	$15,261,864.97	$0.00
4230 - APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GO	$41,366,543.00	$82,334,112.18	$68,276,780.59	$14,057,331.59	$68,276,780.59	$0.00	$14,057,331.59	$68,120,583.47	$65,515,293.80	$156,197.12
TOTAL FUNCIÓN	$41,366,543.00	$106,306,316.69	$84,571,963.34	$21,734,353.35	$84,571,963.34	$0.00	$21,734,353.35	$84,415,766.22	$80,797,178.77	$156,197.12
4400 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES										
4410 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	$3,000,000.00	$2,465,329.00	$0.00	$2,465,329.00	$0.00	$0.00	$2,465,329.00	$0.00	$0.00	$0.00
TOTAL FUNCIÓN	$3,000,000.00	$2,465,329.00	$0.00	$2,465,329.00	$0.00	$0.00	$2,465,329.00	$0.00	$0.00	$0.00
TOTAL FINALIDAD	$44,366,543.00	$108,771,645.69	$84,571,963.34	$24,199,682.35	$206,245,850.86	$0.00	$24,199,682.35	$84,415,766.22	$80,797,178.77	$156,197.12
TOTAL RAMO O DEPENDENCIA	$162,463,264.00	$248,693,065.77	$206,260,967.51	$42,432,076.26	$206,245,850.86	$15,136.65	$42,447,214.91	$205,979,291.15	$197,641,776.52	$266,559.71

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

Municipio de Allende, Nuevo León
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de Diciembre de cada año
(Pesos)

Concepto	2018	2017
ACTIVO		
Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a= a1 + a2 + a3 + a4 + a5 + a6 + a7)	**44,611,840**	**14,979,681**
a1. Efectivo	83,000	81,000
a2. Bancos/Tesorería	12,725,178	3,016,698
a3. Bancos/Dependencias y Otros	-	-
a4. Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-	-
a5. Fondos con Afectación Específica	31,324,247	11,881,983
a6. Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	479,415	-
a7. Otros Efectivos y Equivalentes		-
b. Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes (b= b1 + b2 + b3 + b4 + b5 + b6 + b7)	**1,525,178**	-
b1. Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-
b2. Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	-
b3. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	162,472	-
b4. Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-	-
b5. Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	434,373	-
b6. Prestamos Otorgados a Corto Plazo	-	-
b7. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	728,333	-
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c= c1 + c2 + c3 + c4 + c5)	-	-
c1. Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	-	-
c2. Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	-	-
c3. Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-	-
c4. Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	-	-
c5. Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-
d. Inventarios (d= d1 + d2 + d3 + d4 + d5)	-	-
d1. Inventario de Mercancías para Venta	-	-
d2. Inventario de Mercancías Terminadas	-	-
d3. Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	-
d4. Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	-
d5. Bienes en Tránsito	-	-
e. Almacenes	**681**	**681**
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f= f1 + f2)	-	-
f1. Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		-
f2. Estimación por Deterioro de Inventarios		-
g. Otros Activos Circulantes (g= g1 + g2 + g3 + g4)	-	-
g1. Valores en Garantía	-	-
g2. Bienes en Garantía (Excluye depósitos de fondo)	-	-
g3. Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	-	-
g4. Adquisición con Fondos de Terceros	-	-
IA. Total de Activos Circulantes (IA= a + b + c + d + e + f + g)	**45,937,699**	**14,980,361**
Activo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	394,908,918	158,782,785
d. Bienes Muebles	51,759,115	17,767,079
e. Activos Intangibles	1,383,048	1,541,040
f. Depreciación y Amortización Acumulado de Bienes	35,557,722	35,557,722
g. Activos Diferidos	28,035	28,035
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
i. Otros Activos No Circulantes	14,810,559	14,810,559
IB. Total de Activos No Circulante (IB= a + b + c + d + e + f + g + h + i)	**397,545,063**	**157,315,485**
I. Total de Activo (I = IA + IB)	**443,283,362**	**172,295,846**

Concepto	2018	2017
PASIVO		
Pasivo Circulante		
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a= a1 + a2 + a3 + a4 + a5 + a6 + a7 + a8 + a9)	**42,801,857**	**47,650,224**
a1. Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-	-
a2. Proveedores por Pagar a Corto Plazo	26,065,177	25,740,796
a3. Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	416,791	416,572
a4. Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
a5. Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	-	71,400
a6. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-
a7. Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,225,521	12,916,955
a8. Devoluciones de la Leu de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	281
a9. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,094,368	8,504,782
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b= b1 + b2 + b3)	-	-
b1. Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	-
b2. Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
b3. Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c= c1 + c2)	**2,823,680**	**6,285,867**
c1. Proción a Corto Plazo de la Deuda Pública	2,823,680	6,285,867
c2. Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	-	-
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e= e1 + e2 + e3)	-	-
e1. Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
e2. Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
e3. Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f= f1 + f2 + f3 + f4 + f5 + f6)	-	-
f1. Fondos en Garantía a Corto Plazo	-	-
f2. Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-
f3. Fondos Contingentes a Corto Plazo	-	-
f4. Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	-	-
f5. Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
f6. Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	-	-
g. Provisiones a Corto Plazo (g= g1 + g2 + g3)	-	-
g1. Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	-	-
g2. Provisión para Contingencias a Corto Plazo	-	-
g3. Otras Provisiones a Corto Plazo	-	-
h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h= h1 + h2 + h3)	-	**1,094,532**
h1. Ingresos por Clasificar	-	1,094,532
h2. Recaudación por Participar	-	-
h3. Otros Pasivos Circulantes	-	-
IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA= a + b + c + d + e + f + g + h)	**45,625,537**	**52,841,559**
Pasivo No Circulante		
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
c. Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	26,355,690
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
f. Provisiones a Largo Plazo	-	-
IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB= a + b + c + d + e + f)	-	**26,355,690**
II. Total de Pasivo (II=IIA + IIB)	**45,625,537**	**79,197,250**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIA= a + b + c)	-	-
a. Aportaciones	-	-
b. Donaciones de Capital	-	-
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
IIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIB= a + b + c + d + e)	**397,657,825**	**93,098,596**
a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		50,483,332
b. Resultado de Ejercicios Anteriores		19,356,266
c. Revalúos	238,846,151	-
d. Reservas	-	-
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	28,439,956	23,258,998
IIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIC= a + b)	-	-
a. Resultado por Posición Monetaria	-	-
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIA + IIB + IIC)	**397,657,825**	**93,098,596**
IV. Total del Pasivo y Hacienda Públic/Patrimonio (IV = II + III)	**443,283,362**	**172,295,846**

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

Municipio de Allende, Nuevo León
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Pesos)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de Diciembre de 2017	Disposiciones del Periodo	Actualizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
1. Deuda Pública (1=A + B)	**6,285,867**	-	-	**(3,462,188)**	**2,823,680**	-	-
A. Corto Plazo (A=a1 + a2 + a3)	**6,285,867**	-	-	**(3,462,188)**	**2,823,680**	-	-
a1. Instituciones de Crédito	6,285,867			(3,462,188)	2,823,680	-	-
a2. Títulos y Valores	-	-	-	0	-	-	-
a3. Arrendamientos Financieros	-	-	-	0	-	-	-
B. Largo Plazo	-	-	-	0	-	-	-
Instituciones de Crédito	-	-	-	0	-	-	-
Títulos y Valores	-	-	-	0	-	-	-
Arrendamientos Financieros	-	-	-	0	-	-	-
2. Otros Pasivos	**72,911,583**	-	-	**(30,109,526)**	**42,801,857**	-	-
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1 + 2)	**79,197,250**	-	-	**(33,571,714)**	**45,625,537**	-	-
4. Deuda Contingente (Informativo)	-	-	-	0	-	-	-
A. Deuda Contingente 1	-	-	-	0	-	-	-
B. Deuda Contingente 2	-	-	-	0	-	-	-
C. Deuda Contingente XX	-	-	-	0	-	-	-
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	-	-	-	0	-	-	-
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	-	-	-	0	-	-	-
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	-	-	-	0	-	-	-

Obligaciones a Corto Plazo	*Monto Contratado*	*Plazo Pactado*	*Tasa de Interés*	*Comisiones y Costos Relacionados*	*Tasa Efectiva*
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

NO APLICA

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

Municipio de Allende, Nuevo León
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al 31 de Diciembre de 2018	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2018	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2018
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a + b + c + d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a + b + c + d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A + B)										

NO APLICA

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

Municipio de Allende, Nuevo León
Balance Presupuestario - LDF
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Ingresos Totales (A= A1 + A2 + A3)	**188,922,917.00**	**219,050,366.48**	**219,050,366.48**
A1. Ingresos de Libre Disposición	137,318,785.00	158,053,554.01	158,053,554.01
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	25,144,498.00	60,976,812.47	60,976,812.47
A3. Financiamiento Neto	6,459,654.00	-	-
B. Egresos Presupuestarios (B=B1 + B2)	**182,463,264.00**	**206,245,850.86**	**197,841,776.52**
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	138,196,206.00	156,155,241.35	149,665,047.39
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	24,267,058.00	50,090,609.51	48,176,729.13
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C=C1 + C2)	-	-	-
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
I. Balance Presupuestario (I=A - B + C)	**6,459,653.00**	**12,794,515.62**	**21,188,589.96**
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II=I - A3)	**(1.00)**	**12,794,515.62**	**21,188,589.96**
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III=II - C)	**(1.00)**	**12,794,515.62**	**21,188,589.96**

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E=E1 + E2)	-	-	-
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
IV. Balance Primario (IV=III + E)	**(1.00)**	**12,794,515.62**	**21,188,589.96**

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
F. Financiamiento (F=F1 + F2)	**6,459,654.00**	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	6,459,654.00	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G. Amortización de la Deuda (G=G1 + G2)	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
A3. Financiamiento Neto (A3=F - G)	**6,459,654.00**	-	-

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	**137,318,785.00**	**158,053,554.01**	**158,053,554.01**
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1= F1 - G1)	6,459,654.00	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	6,459,654.00	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	**138,196,206.00**	**156,155,241.35**	**149,665,047.39**
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles(V=A1 + A3.1 - B1 + C1)	**5,582,213.00**	**1,898,312.66**	**8,388,506.62**
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI=V - A3.1)	(877,441.00)	1,898,312.66	8,388,506.62

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	**25,144,498.00**	**60,976,812.47**	**60,976,812.47**
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	**24,267,058.00**	**50,090,609.51**	**48,176,729.13**
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	**877,440.00**	**10,886,202.96**	**12,800,083.34**
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	**877,440.00**	**10,886,202.96**	**12,800,083.34**

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

Municipio de Allende, Nuevo León
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	30,164,094.00	705,705.50	30,869,799.50	30,734,172.60	30,734,172.60	570,078.60
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	8,305,216.00	(620,916.84)	7,184,222.16	5,839,545.46	5,839,545.46	(2,265,568.54)
E. Productos	1,884,018.00	(96,837.90)	1,787,181.10	1,787,181.10	1,787,181.10	(96,837.90)
F. Aprovechamientos	11,529,593.00	(7,717,791.83)	3,811,801.17	3,542,763.17	3,542,763.17	(8,186,829.83)
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	49,884,481.00	1,160,420.58	50,844,901.58	50,844,901.58	50,844,901.58	1,160,420.58
h1) Fondo General de Participaciones	39,177,327.00	807,920.58	39,984,947.58	39,984,947.58	39,984,947.58	807,920.58
h2) Fondo de Fomento Municipal	5,190,015.00	454,771.27	5,644,786.27	5,644,786.27	5,644,786.27	454,771.27
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,695,212.00	159,291.25	1,854,503.25	1,854,503.25	1,854,503.25	159,291.25
h4) Fondo de Compensación	-	-	-	-	-	-
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	158,746.00	(4,596.61)	154,149.39	154,149.39	154,149.39	(4,596.61)
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,569,752.00	(109,684.61)	1,460,067.39	1,460,067.39	1,460,067.39	(109,684.61)
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	-	-	-	-	-	-
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	-	-	-	-
h9) Gasolinas y Diésel	1,893,745.00	(156,291.30)	1,737,453.70	1,737,453.70	1,737,453.70	(156,291.30)
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	-	-	-	-	-	-
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Feder	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	7,724,762.00	(10,770.33)	7,713,991.67	7,713,991.67	7,713,991.67	(10,770.33)
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	5,792,569.00	(4,905,196.00)	887,373.00	887,373.00	887,373.00	(4,905,196.00)
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00	188,597.68	188,597.68	188,597.68	188,597.68	188,597.68
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,465,268.00	(53,609.97)	1,411,658.03	1,411,658.03	1,411,658.03	(53,609.97)
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	-	-	-	-	-	-
i5) Otros Incentivos Económicos	466,925.00	4,759,437.98	5,226,362.98	5,226,362.98	5,226,362.98	4,759,437.98
J. Transferencias y Asignaciones	28,226,677.00	29,384,174.05	57,610,851.05	57,610,851.05	57,610,851.05	29,384,174.05
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
k1) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	-	180,147.58	180,147.58	180,147.58	180,147.58	180,147.58
l1) Participaciones en Ingresos Locales	-	-	-	-	-	-
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	-	180,147.58	180,147.58	180,147.58	180,147.58	180,147.58
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**157,318,765.00**	**22,684,130.60**	**180,002,895.61**	**158,053,554.01**	**158,053,554.01**	**20,734,789.01**
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	25,144,498.00	871,172.60	26,015,670.60	26,015,670.60	26,015,670.60	871,172.60
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto	-	-	-	-	-	-
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	5,368,866.00	(197,109.60)	5,171,756.40	5,171,756.40	5,171,756.40	(197,109.60)
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito	19,775,632.00	1,068,282.20	20,843,914.20	20,843,914.20	20,843,914.20	1,068,282.20
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	-	-	-	-	-	-
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de	-	-	-	-	-	-
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-	-	-	-	-	-
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	-	-	-	-	-	-
b1) Convenios de Protección Social en Salud	-	-	-	-	-	-
b2) Convenios de Descentralización	-	-	-	-	-	-
b3) Convenios de Reasignación	-	-	-	-	-	-
b4) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
c2) Fondo Minero	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	17,472,144.00	17,472,144.00	17,472,144.00	17,472,144.00	17,472,144.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	17,488,997.87	17,488,997.87	17,488,997.87	17,488,997.87	17,488,997.87
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	**25,144,498.00**	**35,832,314.47**	**60,976,812.47**	**60,976,812.47**	**60,976,812.47**	**35,832,314.47**
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	**6,459,654.00**	-	**6,459,654.00**	-	-	**(6,459,654.00)**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	6,459,654.00	-	6,459,654.00	-	-	(6,459,654.00)
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	**188,922,917.00**	**58,516,445.08**	**247,439,362.08**	**219,030,366.48**	**219,030,366.48**	**50,107,449.48**
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	6,459,654.00	-	6,459,654.00	-	-	(6,459,654.00)
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	**6,459,654.00**	-	**6,459,654.00**	-	-	**(6,459,654.00)**

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO DARDIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

Municipio de Allende, Nuevo León
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (b)
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**138,196,206.00**	**46,717,122.27**	**184,913,328.27**	**156,155,241.35**	**149,665,047.59**	**28,758,086.92**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	61,946,575.00	9,186,764.76	71,133,339.76	59,412,438.59	58,767,615.78	11,720,901.17
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	29,693,072.00	1,039,357.03	30,732,429.03	28,656,634.02	28,656,634.02	2,075,795.01
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,704,038.00	3,208,752.00	9,912,790.00	9,573,775.78	9,563,220.22	339,014.22
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	12,025,127.00	1,519,897.93	13,545,024.93	10,609,086.91	10,609,086.91	2,935,938.02
a4) Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,524,338.00	3,418,757.80	16,943,095.80	10,572,941.88	9,958,674.63	6,370,153.92
a6) Previsiones	-	-	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	19,118,248.00	5,721,081.90	24,839,329.90	20,873,027.37	19,746,094.20	3,966,302.53
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,106,476.00	198,716.56	1,305,192.56	831,248.76	811,979.38	473,943.80
b2) Alimentos y Utensilios	932,370.00	488,939.08	1,421,309.08	1,180,983.11	1,153,777.53	240,325.97
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,954,163.00	985,029.10	3,939,192.10	3,621,610.40	3,215,380.14	317,581.70
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	286,877.00	770,506.77	1,057,383.77	1,001,544.77	1,001,544.77	55,839.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	9,711,244.00	3,132,869.07	12,844,113.07	10,578,125.17	10,087,930.89	2,265,987.90
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	920,740.00	902,322.83	1,823,062.83	1,818,428.47	1,788,097.42	4,634.36
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	512,165.00	(369,705.40)	142,459.60	142,459.60	142,459.60	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,694,213.00	(387,595.91)	2,306,617.09	1,698,627.09	1,544,924.45	607,990.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	31,497,582.00	15,075,798.72	46,573,380.72	44,528,317.98	41,548,604.71	2,045,062.74
c1) Servicios Básicos	10,180,482.00	1,244,459.12	11,424,941.12	11,054,404.88	9,190,811.34	370,536.24
c2) Servicios de Arrendamiento	638,584.00	156,519.58	795,103.58	741,585.09	691,488.41	53,518.49
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,649,576.00	2,732,634.49	5,382,210.49	5,009,781.46	4,183,721.33	372,429.03
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,060,880.00	307,695.92	1,368,575.92	1,357,212.92	1,357,212.92	11,363.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,124,592.00	940,541.43	11,065,133.43	10,466,732.72	10,357,019.79	598,400.71
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,417,251.00	14,075.76	1,431,326.76	1,087,349.76	1,021,749.76	343,977.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	154,666.00	815.59	155,481.59	104,741.56	104,741.56	50,740.03
c8) Servicios Oficiales	4,249,650.00	54,614.93	4,304,264.93	4,127,844.89	4,063,194.90	176,420.04
c9) Otros Servicios Generales	1,021,901.00	9,624,441.90	10,646,342.90	10,578,664.70	10,578,664.70	67,678.20
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	11,220,601.00	2,900,682.92	14,121,283.92	13,180,882.37	13,155,804.46	940,401.55
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	10,000.00	6,000.00	16,000.00	6,000.00	6,000.00	10,000.00
d4) Ayudas Sociales	4,260,824.00	1,548,318.52	5,809,142.52	4,878,740.97	4,854,203.57	930,401.55
d5) Pensiones y Jubilaciones	6,949,777.00	1,346,364.40	8,296,141.40	8,296,141.40	8,295,600.89	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	10,757,864.00	(5,508,705.88)	5,249,158.12	3,877,381.86	3,865,381.86	1,371,776.26
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	635,699.00	33,862.18	669,561.18	334,336.06	322,336.06	335,225.12
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20,643.00	20,725.13	41,368.13	39,169.13	39,169.13	2,199.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	36,407.00	211,370.50	247,777.50	209,643.95	209,643.95	38,133.55
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	8,527,116.00	(5,182,319.15)	3,344,796.85	3,074,215.85	3,074,215.85	270,581.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	912,959.00	(514,504.54)	398,454.46	210,968.87	210,968.87	187,485.59
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	625,040.00	(77,840.00)	547,200.00	9,048.00	9,048.00	538,152.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	655,336.00	19,876,170.85	20,531,506.85	14,283,195.18	12,581,546.58	6,248,313.67
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	655,336.00	19,759,767.82	20,415,103.82	14,166,790.15	12,465,143.55	6,248,313.67
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-	116,403.03	116,403.03	116,403.03	116,403.03	-
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-	-	-	-	-	-
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-	-	-	-	-	-
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	3,000,000.00	(534,671.00)	2,465,329.00	-	-	2,465,329.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	3,000,000.00	(534,671.00)	2,465,329.00	-	-	2,465,329.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**24,267,058.00**	**39,512,679.50**	**63,779,737.50**	**50,090,609.51**	**48,176,729.13**	**13,689,127.99**
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	17,410,047.00	2,325,508.12	19,735,555.12	19,758,150.85	19,758,150.85	(22,595.73)
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	15,022,014.00	1,918,844.62	16,940,858.62	16,940,858.62	16,940,858.62	-
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	-	-	-	22,595.73	22,595.73	(22,595.73)
a4) Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,367,460.00	427,236.50	2,794,696.50	2,794,696.50	2,794,696.50	-
a6) Previsiones	20,573.00	(20,573.00)	-	-	-	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	399,968.00	(283,236.55)	116,731.45	116,731.45	116,731.45	-
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	21,311.00	(21,311.00)	-	-	-	-
b2) Alimentos y Utensilios	19,160.00	(19,160.00)	-	-	-	-
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	23,195.00	(23,195.00)	-	-	-	-
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,645.00	(4,645.00)	-	-	-	-
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	130,652.00	(130,652.00)	-	-	-	-
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	98,336.00	(98,336.00)	-	-	-	-
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	102,669.00	14,062.45	116,731.45	116,731.45	116,731.45	-
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	107,179.00	(80,032.56)	27,146.44	27,146.44	27,146.44	-
c1) Servicios Básicos	66,837.00	(66,837.00)	-	-	-	-
c2) Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	17,825.00	(1,825.00)	16,000.00	16,000.00	16,000.00	-
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	11,146.44	11,146.44	11,146.44	11,146.44	-
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,913.00	(3,913.00)	-	-	-	-
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	-	-	-	-	-	-
c8) Servicios Oficiales	10,284.00	(10,284.00)	-	-	-	-
c9) Otros Servicios Generales	8,320.00	(8,320.00)	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	968,456.00	7,461,978.30	8,430,434.30	958,290.30	958,290.30	7,472,144.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	-	7,472,144.00	7,472,144.00	-	-	7,472,144.00
d4) Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
d5) Pensiones y Jubilaciones	968,456.00	(10,165.70)	958,290.30	958,290.30	958,290.30	-

d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	12,542.00	(12,542.00)	-	-	-	-
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	12,542.00	(12,542.00)	-	-	-	-
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	-	-	-	-	-
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	5,368,866.00	30,101,004.19	35,469,870.19	29,230,290.47	27,316,410.09	6,239,579.72
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	5,368,866.00	30,101,004.19	35,469,870.19	29,230,290.47	27,316,410.09	6,239,579.72
f2) Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	-	-	-	-	-	-
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	-	-	-	-	-	-
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-
h3) Convenios	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	-	-	-	-	-	-
i1) Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i5) Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
i6) Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	**162,463,264.00**	**86,229,801.77**	**248,693,065.77**	**206,245,850.86**	**197,841,776.52**	**42,447,214.91**

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

Municipio de Allende, Nuevo León
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+...+M)	**138,196,206.00**	**46,717,122.27**	**184,913,328.27**	**156,155,241.35**	**149,665,047.39**	**28,758,086.92**
A. Presidencia Municipal	14,299,701.00	(1,142,214.63)	13,157,486.37	7,797,213.51	5,237,590.86	5,360,272.86
B. Cabildo	2,415,458.00	58,067.42	2,473,525.42	2,385,530.62	2,385,530.62	87,994.80
C. Sindicatura	633,383.00	76,026.89	709,409.89	651,289.68	620,397.88	78,120.21
D. Secretaria del Ayuntamiento	6,175,048.00	408,676.77	6,583,724.77	5,064,106.06	5,017,605.90	1,519,618.71
E. Secretaria de Finanzas y Tesoreria Municipal	9,404,013.00	10,534,669.12	19,938,682.12	15,189,658.12	14,814,863.83	4,749,024.00
F. Secretaria de la Contraloria	1,642,136.00	527,336.07	2,169,472.07	2,029,115.03	1,575,189.06	140,357.04
G. Secretaria de Seguridad Pública	23,097,039.00	7,425,937.65	30,522,976.65	26,500,781.70	26,270,573.68	4,022,194.95
H. Secretaria Particular	2,795,774.00	183,616.53	2,979,390.53	2,516,614.14	2,429,228.04	462,776.39
I. Secretaria de Administración	15,004,432.00	(423,635.52)	14,580,796.48	13,822,881.88	13,778,949.10	757,914.60
J. Secretaria de Desarrollo Economico y Turismo	2,107,216.00	(620,562.29)	1,486,653.71	1,404,025.56	1,383,399.36	82,628.15
K. Secretaria de Desarrollo Social	11,954,366.00	3,483,270.90	15,437,636.90	14,452,188.54	14,355,056.68	985,448.36
L. Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Ecologia y Servicios Básicos	37,137,286.00	24,929,097.58	62,066,383.58	52,288,345.95	49,812,757.99	9,778,037.63
M. DIF Municipal	11,530,374.00	1,276,815.78	12,807,189.78	12,073,490.56	11,983,904.39	733,699.22
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+...+M)	**24,267,058.00**	**39,512,679.50**	**63,779,737.50**	**50,090,609.51**	**48,176,729.13**	**13,689,127.99**
A. Presidencia Municipal	-	-	-	-	-	-
B. Cabildo	-	-	-	-	-	-
C. Sindicatura	-	-	-	-	-	-
D. Secretaria del Ayuntamiento	-	-	-	-	-	-
E. Secretaria de Finanzas y Tesoreria Municipal	-	-	-	-	-	-
F. Secretaria de la Contraloria	-	-	-	-	-	-
G. Secretaria de Seguridad Pública	18,898,192.00	1,923,126.47	20,821,318.47	20,843,914.20	20,843,914.20	(22,595.73)
H. Secretaria Particular	-	-	-	-	-	-
I. Secretaria de Administración	-	-	-	-	-	-
J. Secretaria de Desarrollo Economico y Turismo	-	7,472,144.00	7,472,144.00	-	-	7,472,144.00
K. Secretaria de Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
L. Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Ecologia y Servicios Básicos	5,368,866.00	30,117,409.03	35,486,275.03	29,246,695.31	27,332,814.93	6,239,579.72
M. DIF Municipal	-	-	-	-	-	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	**162,463,264.00**	**86,229,801.77**	**248,693,065.77**	**206,245,850.86**	**197,841,776.52**	**42,447,214.91**

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

Municipio de Allende, Nuevo León
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2018
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	**138,196,206.00**	**46,717,122.27**	**184,913,328.27**	**156,155,241.35**	**140,665,047.39**	**28,758,086.92**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**74,437,337.00**	**17,644,799.95**	**92,082,136.95**	**75,180,058.20**	**71,375,927.44**	**16,902,078.75**
a1) Legislación	3,048,821.00	134,114.31	3,182,935.31	3,016,820.50	3,005,928.50	166,115.01
a2) Justicia	-	-	-	-	-	-
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	20,717,563.00	742,195.12	21,459,758.12	15,490,960.96	12,421,797.09	5,968,797.16
a4) Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	9,404,013.00	10,534,669.12	19,938,682.12	15,189,658.12	14,814,863.83	4,749,024.00
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	24,044,920.00	6,475,126.02	30,520,046.02	25,639,450.54	25,402,742.52	4,880,595.48
a8) Otros Servicios Generales	17,222,020.00	(241,304.62)	16,980,715.38	15,843,168.28	15,730,595.50	1,137,547.10
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**60,622,026.00**	**29,689,184.26**	**90,311,210.26**	**78,814,025.05**	**78,151,719.06**	**11,497,185.21**
b1) Protección Ambiental	11,153,850.00	363,979.02	11,517,829.02	11,076,247.74	11,049,626.06	441,581.28
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	25,983,436.00	21,637,350.85	47,620,786.85	38,517,311.96	35,868,545.68	9,303,474.89
b3) Salud	1,324,497.00	92,121.43	1,416,618.43	1,006,656.13	1,006,656.13	409,962.30
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	11,612,507.00	2,941,409.09	14,553,916.09	13,568,267.73	13,471,135.87	985,448.36
b5) Educación	342,059.00	541,861.81	883,920.81	883,920.81	883,920.81	0.00
b6) Protección Social	10,205,877.00	1,184,694.35	11,390,571.35	11,066,834.43	10,977,248.20	323,736.92
b7) Otros Asuntos Sociales	-	2,927,767.71	2,927,767.71	2,894,786.23	2,894,786.23	32,981.46
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	**5,136,843.00**	**(616,861.94)**	**2,519,981.06**	**2,161,158.10**	**2,157,400.89**	**358,822.96**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2,694,743.00	(681,995.26)	2,012,747.74	1,722,321.40	1,713,754.19	290,426.34
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	442,100.00	65,133.32	507,233.32	438,636.70	423,646.70	68,596.62
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	-	-	-	-	-	-
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	**24,267,058.00**	**59,512,679.50**	**65,779,737.50**	**50,090,609.51**	**48,176,729.13**	**15,689,127.99**
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	**18,898,192.00**	**1,925,126.47**	**20,821,318.47**	**20,843,914.20**	**20,843,914.20**	**(22,595.73)**
a1) Legislación	-	-	-	-	-	-
a2) Justicia	-	-	-	-	-	-
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	18,898,192.00	1,923,126.47	20,821,318.47	20,843,914.20	20,843,914.20	(22,595.73)
a4) Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
a8) Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	**5,368,866.00**	**30,117,409.03**	**35,486,275.03**	**29,246,695.32**	**27,332,814.93**	**6,239,579.72**
b1) Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	5,368,866.00	28,617,409.03	33,986,275.03	27,915,465.34	26,887,294.63	6,070,809.69
b3) Salud	-	-	-	-	-	-
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
b5) Educación	-	1,500,000.00	1,500,000.00	1,331,229.97	445,520.30	168,770.03
b6) Protección Social	-	-	-	-	-	-
b7) Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	-	**7,472,144.00**	**7,472,144.00**	-	-	**7,472,144.00**
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	3,747,144.00	3,747,144.00	-	-	3,747,144.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	3,725,000.00	3,725,000.00	-	-	3,725,000.00
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	-	-	-	-	-	-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	-	-	-	-	-	-
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
III. Total de Egresos (III = I + II)	**162,463,264.00**	**86,229,801.77**	**248,693,065.77**	**206,245,850.86**	**197,841,776.52**	**42,447,214.91**
	-	-	-	-	-	-

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

Municipio de Allende, Nuevo León
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoria
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**61,946,575.00**	**9,186,764.70**	**71,133,339.70**	**59,412,438.59**	**58,767,615.78**	**11,720,901.17**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	57,420,706.00	5,228,383.45	62,649,089.45	52,636,370.75	51,991,547.94	10,012,718.70
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	4,525,869.00	3,958,381.31	8,484,250.31	6,776,067.84	6,776,067.84	1,708,182.47
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	**17,410,047.00**	**2,325,508.12**	**19,735,555.12**	**19,758,150.85**	**19,758,150.85**	**(22,595.73)**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	17,410,047.00	2,325,508.12	19,735,555.12	19,758,150.85	19,758,150.85	(22,595.73)
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	**79,356,622.00**	**11,512,272.82**	**90,868,894.82**	**79,170,589.44**	**78,525,766.63**	**11,698,305.44**

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

Municipio de Allende, Nuevo León
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	**Prestaciòn Laboral**		**Prestaciòn Laboral**	**Prestaciòn Laboral**	**Prestaciòn Laboral**
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	**N/A**		**N/A**	**N/A**	**Beneficio Definido**
Población afiliada					
Activos	333		333	333	333
Edad máxima	84		84	84	84
Edad mínima	18		18	18	18
Edad promedio	42		42	42	42
Pensionados y Jubilados	82		0	0	0
Edad máxima	82		0	0	0
Edad mínima	31		0	0	0
Edad promedio	61		0	0	0
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	6.7		6.7	6.7	6.7
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0%		0%	0%	0%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0%		0%	0%	0%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	**N/A**		**N/A**	**N/A**	**N/A**
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.3756%		1.3756%	1.3756%	1.3756%
Edad de Jubilación o Pensión	**N/A**		**N/A**	**N/A**	**N/A**
Esperanza de vida	**N/A**		**N/A**	**N/A**	**N/A**
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0		0	0	0
Nómina anual					
Activos	56,611,464.82		56,611,464.82	56,611,464.82	56,611,464.82
Pensionados y Jubilados	7,912,375.20		0	0	0
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0		0	0	0
Monto mensual por pensión					
Máximo	17,670.70		0	0	0
Mínimo	2,751.90		0	0	0
Promedio	8,041.03		0	0	0
Monto de la reserva	0		0	0	0
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	123,729,865.84		-	-	803.02
Generación actual	309,520,326.14		12,158,689.88	73,929,294.50	15,602,854.74
Generaciones futuras	516,673,184.27		76,001,325.49	263,291,857.15	63,454,009.88
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual	0		0	0	0
Generaciones futuras	0		0	0	0
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	0		0	0	0
Generaciones futuras	0		0	0	0
Otros Ingresos	0		0	0	0
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	-433250192		- 12,158,689.88	- 73,929,294.50	-15603657.75
Generaciones futuras	-516673184.3		- 76,001,325.49	- 263,291,857.15	- 63,454,009.88
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2018		2018	2018	2018
Tasa de rendimiento	3%		3%	3%	3%
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2018		2018	2018	2018
Empresa que elaboró el estudio actuarial	VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C.		VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C.	VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C.	VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C.

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Municipio de Allende, Nuevo León
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (b)

		Indicadores de observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
			Sí		No					
				Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS										
A. INDICADORES CUANTITATIVOS										
1		**Balance Presupuestario Sostenible (j)**								
	a.	Propuesto		Iniciativa de Presupuesto de Ingresos y de Egresos			6,459,653.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
	b.	Aprobado		Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos			6,459,653.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
	c.	Ejercido		Cuenta Pública /Formato 4 LDF			12,784,515.62	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2		**Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)**								
	a.	Propuesto		Iniciativa de Presupuesto de Ingresos y de Egresos			5,582,213.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
	b.	Aprobado		Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos			5,582,213.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
	c.	Ejercido		Cuenta Pública /Formato 4 LDF			1,808,312.66	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3		**Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)**								
	a.	Propuesto		Iniciativa de Presupuesto de Ingresos y de Egresos			6,459,654.00	pesos	Art. 6 y 19 y 46 de la LDF	
	b.	Aprobado		Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos			6,459,654.00	pesos	Art. 6 y 19 y 46 de la LDF	
	c.	Ejercido		Cuenta Pública /Formato 4 LDF			-	pesos	Art. 6 y 19 y 46 de la LDF	
4		**Recursos destinados a la atención de desastres naturales**								
	a.	Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)								
		a. 1 Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 a)			-	pesos	Art. 9 de la LDF	
		a. 2 Pagado		Cuenta Pública / Formato 6 a)			-	pesos	Art. 9 de la LDF	
	b.	Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)		Autorización de recursos aprobados por el FONDEN			-	pesos	Art. 9 de la LDF	
	c.	Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)		Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			-	pesos	Art. 9 de la LDF	
	d.	Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)		Autorizaciones de recursos aprobados por en FONDEN			-	pesos	Art. 9 de la LDF	
5		**Techo para servicios personales (q)**								
	a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos		Reporte Trim. Formato 6 a)			61,946,575.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
	b.	Ejercido		Reporte Trim. Formato 6 a)			59,412,438.59	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6		**Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)**								
	a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos		Presupuesto de Egresos			-	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7		**Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)**								
	a.	Propuesto		Proyecto de Presupuesto de Egresos			3,000,000.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
	b.	Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 a)			3,000,000.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
	c.	Ejercido		Cuenta Pública / Formato 6 a)			-	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS										
1		**Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos**								
	a.	Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)				31-Jul-2019			Art. 5 y 18 de la LDF	
	b.	Proyecciones de ejercicios posteriores (u)		Formatos 7 a) y b)					Art. 5 y 18 de la LDF	
	c.	Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)				30-Jun-2019			Art. 5 y 18 de la LDF	
	d.	Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)		Formatos 7 c) y d)					Art. 5 y 18 de la LDF	
	e.	Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)		Formato 8 Valuaciones Actuariales del Norte S.C.					Art. 5 y 18 de la LDF	
2		**Servicios Personales**								
	a.	Remuneraciones de los servidores públicos (cc)		Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
	b.	Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)		Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO										
A. INDICADORES CUANTITATIVOS										
1		**Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición**								
	a.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)		Cuenta Pública / Formato 5			-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
	b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)		Cuenta Pública			-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
	c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)		Cuenta Pública			-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
	d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)		Cuenta Pública			-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
	e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)		Cuenta Pública			-	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS										
1		**Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ii)**		Página de Internet del Municipio					Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF	
2		**Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APP**		Página de Internet del Municipio					Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF	
3		**Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)**		Página de Internet del Municipio					Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA										
A. INDICADORES CUANTITATIVOS										
1		**Obligaciones a Corto Plazo**								
	a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)					10,155,375.02	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
	b.	Obligaciones a Corto Plazo (nn)					2,823,680.00	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. SILVERIO TAMEZ GARZA
C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO GARCIA CHAVEZ
C. SINDICO PRIMERO

Acto seguido el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el Informe de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018; siendo aprobado por unanimidad.

Para continuar con el Octavo punto el Secretario de Ayuntamiento, cedió la palabra a la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, quien presentó un resumen de las principales actividades realizadas:

El día 19 de febrero se firmó un Convenio de Colaboración entre el Municipio de Allende, N.L. Administración 2018 -2021 y la Universidad de Montemorelos, con el objetivo de mejorar el trabajo entre Gobierno y Sociedad, así realizar más y mejores brigadas, proyectos de capacitación y en conjunto poder llevar los apoyos a quien más los necesite**.**

También el 21 de febrero se firmó el Convenio de Colaboración entre la Administración Municipal 2018-2021 y el Instituto Sunrise Learning, con el objetivo de que jóvenes y adultos tengan una mejor preparación ante un mundo cada vez más competitivo, estudiando el idioma inglés y/o cualquiera de los otros idiomas que ahí manejan, lo pueden hacer sin pagar la inscripción y recibiendo un 60% de descuento en el pago del curso.

El 22 de febrero se entregaron incentivos a elementos de Seguridad Pública, que por su entrega y compromiso, sobresalieron durante el último mes en sus actividades dentro del Cuerpo Policial, en dicha entrega estuvieron presentes Regidores, Síndicos y el Secretario de Seguridad Pública Municipal.

El día 23 de febrero se dio el arranque de la primera etapa infantil de ciclismo de montaña en la Pista Tejones XC de nuestro Municipio de Allende, N.L., en dicho evento se contó con la participación de ciclistas de la Región y del Equipo Tejones Kids.
Igualmente este día se realizó el cierre de las actividades de las Jornadas Culturales de Oaxaca y Chiapas en el Municipio de Allende, N.L, contando con la presentación de la Guelaguetza de las 8 regiones de Oaxaca, así como actividades para niños y jóvenes

El 24 de febrero se realizó la Ceremonia Cívica con motivo del Día de la Bandera, dicho evento estuvo a cargo de los Jardines de Niños del CONAFE del Municipio de Allende, N.L., así también se llevó a cabo la Ceremonia de Entrega de Banderas a las Escoltas de diferentes Planteles Educativos.
También se realizó el Festival Mountain Bike Allende 2019, contando con la presencia de ciclistas de diferentes Municipios del Estado, donde me acompañaron miembros del R. Ayuntamiento de la Administración 2018-2021.
De la misma manera asistí a la toma de protesta del nuevo Consejo de la Asociación Ganadera Local de Allende, N.L.
Igualmente estuve presente en el 23 Aniversario de la Fundación del Club Arqueros del Colmillo.

El día 25 de febrero se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra en nuestro Municipio, teniendo como Sede la Escuela Secundaria Profr. Sidrac Flores Muñoz y la Secundaria Profr. Pablo Livas.
De igual forma este día visité al grupo del Programa de “Misiones Culturales”, que a través de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, llevan a cabo talleres y capacitación en ciertos oficios.

El 26 de febrero recibí en la oficina al Sub Secretario del Trabajo del Estado de Nuevo León, El Lic. Adalberto Núñez Ramos, con el objetivo de reafirmar los trabajos en beneficio de las familias allendenses.

Nos reunimos con autoridades Federales de PROFEPA, CONAGUA Y SEMARNAT, así como de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para revisar el tema del Río Ramos.

El 27 de febrero estuve presente en la inauguración del Concurso Regional de Escoltas, en las instalaciones del Gimnasio Fundadores dentro del Parque Bicentenario, invitación por parte de la Unidad Regional Nº. 5 de la Secretaría de Educación.

El día 28 de febrero se realizó la firma del Convenio de Colaboración con el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, por parte de los diferentes Alcaldes de la Región.
De igual forma se realizó el arranque de emplacamiento de vehículos todo terreno en la Ciudad de Santiago, N.L., en dicho evento se contó con la presencia de autoridades Estatales, Diputados Locales, Alcaldes de la Región y ciudadanos que recibieron su papelería y placas para sus vehículos.

El 1 de marzo asistí a la presentación artística realizada por el alumnado del Colegio Ignacio Allende con motivo del 57 aniversario de su fundación, con el tema "Unidos Edificando La Comunidad".

El día 2 de marzo se realizó un evento de "Proximidad Social" por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, en coordinación con la SEDENA, Fuerza Civil y Policía Federal, en dicho evento se contó con la exposición y muestra de actividades que realizan comúnmente las diferentes órganos de Seguridad, donde los allendenses tuvieron la oportunidad de convivir con ellos.
De igual forma asistí a la Toma de Protesta de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Allende, encabezada por el Lic. Alejandro Daniel Aguirre Flores como Presidente de la Cámara y contando con la presencia del Presidente de la CONCANACO, el Lic. José Manuel López Campos y autoridades de comercio, así como la presencia del Príncipe de Camerún el Dr. Jean Louis Bingna.

El día 5 de marzo se le entregó un reconocimiento al allendense Luis Plata Cavazos, por haber recibido el Premio Estatal de la Juventud en la categoría de Líder Emprendedor.

El 8 de marzo estuve participando en el Foro "Diez Alcaldesas. Avanzando hacia la Igualdad" en el marco del Día Internacional de la Mujer, invitación por parte del Instituto Estatal de Las Mujeres en el Estado de Nuevo León.
Asimismo conmemorando el Día Internacional de la Mujer, preparamos una conferencia denominada "Hónrate Mujer" con el objetivo de reconocer el gran trabajo y esfuerzo que realizan cada una de ellas, esto con la finalidad de reconocer a cada mujer, la conferencista fue la Q.F.B. Blanca Alanís Marroquín.
También se realizó la inauguración a la Exposición de "Colmena" en el Museo Municipal por parte de Perla Tamez Aguirre.
De la misma manera se dio inicio a la celebración del 169 aniversario de nuestro Municipio.
Igualmente se llevó a cabo el Certamen Señorita Allende 2019-2021, donde participaron 10 Señoritas, quedando como Reyna Yovanna Flores Espiricueta, como Princesa Kasandra Rodríguez Guerrero y Duquesa Jessica Ximena Mendoza Leal.

Finalizando el día con la presentación de los Grupos Musicales “Rg” y “Los Mier”.

El 9 de marzo se dio inicio de obra del Centro de Maestros “Bienestar Nuevo León”, el cual estará ubicado a un costado del Palacio Municipal, el evento fue encabezado por autoridades Estatales y Magistrales.
De la misma manera en el segundo día de la Feria Regional 2019 “Allende está de Fiesta” se contó con la presentación artística–cultural del Municipio de Cadereyta Jiménez Nuevo León, al terminar se presentaron los Grupos Musicales Aliados, Patente y El Poder del Norte.

10 de marzo Programa del tercer día de la Feria Allende 2019:
Se llevó a cabo un cuadrangular de básquetbol regional, donde participaron equipos de Montemorelos, Cadereyta y Allende.
Exposición de autos antiguos y deportivos.
Presentación de:
Orquestas Juveniles “La llave de la igualdad”, Grupo Musical Tufazo, Los Kumbiamberos RS y Celso Piña.

El día 11 de marzo continuando con la Feria Regional 2019 “Allende está de Fiesta” se contó con la presentación de los Talleres Culturales de la Preparatoria Nº. 13, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, al terminar estuvieron los grupos musicales invitados y la presentación del Conjunto “Monarka”.

El 12 de marzo se llevó a cabo una Misa de Acción de Gracias por el 169 aniversario de la fundación de nuestro Municipio con la presencia del Honorable Cabildo, Funcionarios Municipales y Empleados de esta Administración.
Al terminar se dio inicio al gran Desfile conmemorativo y por la noche se celebró la Sesión Solemne, donde se entregaron las Preseas “Gral. Ignacio Allende” a cinco reconocidos allendenses del Municipio:
“Post – Mortem” a la Mtra. Ana María Suárez Alanís y al Sr. Florentino Salazar Balderas.
“En Vida” a Don Jorge Heriberto Salazar Salazar, Don Alfonso Saldívar Cavazos y a Don Juventino Tamez García.
Al terminar la Sesión estuvieron los Grupos Musicales “Santos Guzmán” y “La Leyenda”.

El 13 de marzo se realizó el inicio del programa por parte de la Dirección de Prevención del Delito, a través de la campaña “La verdad sobre las drogas”, en el Auditorio de la Escuela Preparatoria Nº. 13, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, dicha conferencia estuvo a cargo de la Presidenta de la Fundación “Un mundo libre de drogas” la Lic. Julieta Gil Santogostino de Miami Florida y en compañía de la Embajadora de Las Naciones Unidas en Acción Social de Latinoamérica la Lic. Nelly Rodríguez.
Este día estuvieron presentes en la Feria Regional 2019, el Programa Artístico – Cultural del Municipio de Montemorelos, N.L., la presentación de los grupos musicales de “Raúl Hernández Jr.” y “Los Ángeles Azules”.

El día 14 de marzo siguieron los eventos por el 169 Aniversario de Allende, N.L., con la participación de un Programa Artístico – Cultural del Municipio de Santiago, N.L. y la presentación de los Grupos Musicales “Decisión” y “Arnulfo Jr.”

El día 15 de marzo asistí a la Ceremonia de Coronación de la Reyna de la Primavera de la Escuela Primaria Gral. Ignacio Zaragoza.

Por la tarde se continuó con el programa de la Feria con la presentación Cultural del CECyTE, Plantel Allende y posteriormente los Grupos Musicales “Los Ases de Nuevo León” y “Los Humildes”, cancelando la presentación de este último Grupo, debido a la lluvia, pero esperamos que próximamente se les pueda invitar para que realicen una presentación aquí en el Municipio.

El 17 de marzo se llevó a cabo la Tradicional Cabalgata 2019 y la clausura de la Feria “Allende está de Fiesta” con la participación de los Grupos Musicales “Pressiado” y “El Duelo”.

Agradeciendo a todo el Cabildo por su brillante participación en las actividades de la Feria, igualmente la Alcaldesa agradeció a los medios de comunicación por haber estado presente en esta Feria, ya que Allende se merece una gran fiesta de nivel y se logró gracias a la participación de los patrocinadores y de todos y cada uno de los integrantes del Cabildo.

A continuación dentro de Asuntos Generales el Regidor Manuel Ramón Cavazos Silva, tomó el uso de la palabra para hablar sobre el tema de la vialidad del primer cuadro de la Ciudad, mencionando el estado de las banquetas y del cableado aéreo, proponiendo que se gestionaran recursos para este cuadro de la Ciudad que comprende de la Carretera Nacional, Calle Guillermo Prieto, Calle Comonfort y Calle Héroes de Nacozari, para un buen proyecto de banquetas con un modelo que sea accesible, con especificaciones de medidas y que también se permita la pintura de líneas amarillas en las esquinas, lo anterior para darle una buena presentación a las banquetas con la ayuda de los vecinos, además que en cada esquina tengan el acceso para discapacitados con rampa bien diseñada para que puedan acceder a la banqueta solos, sin ayuda de alguna persona y sin correr algún peligro; por otro lado el Regidor Manuel Cavazos, agregó que se tiene una problemática de estacionamientos en el primer cuadro de la Ciudad, ya que acostumbramos a estacionarnos en las esquinas por ambos lados de las aceras, lo que ha estado entorpeciendo desde hace mucho tiempo al dar vuelta los vehículos e inclusive para los peatones, por lo que sugirió que el Municipio destine el recurso necesario para pintar las esquinas por ambos lados de las aceras al menos diez metros, con esto sería suficiente para que los elementos de Tránsito no permitan el estacionamiento en línea amarilla y de igual forma que se respeten los estacionamiento para personas con discapacidad; en atención a lo anterior la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, señaló que le parecían muy acertados los comentarios realizados por el Regidor Manuel Cavazos, mencionando que dentro de los proyectos prioritarios que se presentaron se encuentra la rehabilitación del primer cuadro de la Ciudad, que consiste precisamente en lo que comentó el Regidor, ya se consultó con arquitectos, ingenieros y se realizó el levantamiento, ya que de acuerdo a la Ley las banquetas son únicamente para los transeúntes y es lo que se pretende a través de este proyecto que consiste en realizar un estudio junto con el levantamiento que se hizo, para que todas las banquetas tengan fluidez y que estén en buenas condiciones, incluso desde que inició la Administración instruyó a la Directora de Servicios Primarios para que se pintaran las líneas amarillas en las esquinas, pero se toparon con las banquetas quebradas, por lo que se empezaron a arreglar algunas pero la mayoría estaban en mal estado; posteriormente habló con el Secretario de Obras Públicas para que viera la manera de poner un material más firme en las esquinas de las banquetas pero tenía un costo muy alto; por lo que la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, agregó que era muy acertado darle ese orden de pintar las esquinas para que se respete el estacionamiento; explicando que en la Ley se especifican las medidas que

deben de tener estas líneas y que es parte de la cultura que poco a poco tenemos que ir impulsando como Administración y como ciudadanos, a que respetemos las áreas de estacionamiento de discapacidad; La Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, añadió que este proyecto está en la Cámara de Diputados Federales, ya que inmediatamente después de ganar las elecciones se sentaron con arquitectos, ingenieros, etc. para preparar los proyectos e inmediatamente que llegaron las reglas de operación se llevaron al Congreso alrededor de cuarenta paquetes de obras; sin embargo en el Congreso de la Unión cambió todo, anteriormente a los Diputados Federales les daban una bolsa y ellos las manejaban para llevarles recursos a sus distritos, pero ahora son por Secretarías, no obstante ya todos los proyectos están en el Congreso, se está trabajando y se seguirán tocando puertas para bajar estos recursos; la Alcaldesa pidió al Secretario de Ayuntamiento que instruyera al Director de Vialidad para que le pidiera a la Secretaría de Obras Públicas que de acuerdo a la Ley y el Reglamento de Tránsito marquen con amarillo las esquinas de las calles, para evitar que se estacionen vehículos; en atención a lo anterior el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento en acatamiento a la orden anterior y a la propuesta realizada por el Regidor Manuel Cavazos, informó que se instruiría a la Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito para efecto de que procediera a realizar lo antes mencionado; de igual forma el Regidor Víctor Gerardo Salazar Tamez, secundando los comentarios anteriores, mencionó que existe en Desarrollo Urbano un proyecto realizado por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como del propio Municipio de la Administración anterior, en donde ya existe una determinación de lo que es el primer cuadro de la Ciudad, así como las justificaciones de los edificios que son dignos de conservación, la paleta de colores sugerida, etc., para que se pudieran retomar estos esfuerzos realizados, incluso hay expertos a disposición que están contratados por el Municipio en donde se establece el primer cuadro para incluirlo dentro del Plan de Desarrollo Urbano, como una parte primordial que sería en términos de la nueva Ley la llamada “área de conservación”, donde sí hay restricciones más severas y específicas de las nomenclaturas y/o anuncios de los comercios y un reglamento especial, agregando que sí sería conveniente formar un Comité Municipal Ciudadano de Conservación del Primer Cuadro, para que estén enterados de la aplicación de un reglamento y el Plan de Desarrollo Urbano es un elemento fundamental o prioritario, dado que se realizó con estudios de expertos y facilita mucho la gestión de recursos; en atención a este último comentario la Lic. Patricia Salazar, Presidenta Municipal, solicitó al Regidor Víctor Salazar que a través de su persona trajera este proyecto del Plan de Desarrollo para revisarlo en alguna reunión y darle el seguimiento correspondiente.

De igual forma en Asuntos Generales el Regidor Víctor Gerardo Salazar Tamez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, hizo del conocimiento de este Republicano Ayuntamiento los siguientes dictámenes realizados por la Comisión que preside y que previamente fueron vistos en la Junta Municipal de Desarrollo Urbano.

Primer caso:

Modificación al Proyecto Ejecutivo y Ventas, Cerradas de Buena Vista, Segunda Etapa.

Con fundamento en los Artículos 11 y 270 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León y con la información recibida por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio se dictamina:

Procedente la Modificación al Proyecto Ejecutivo y Ventas, Cerradas de Buena Vista 2.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el dictamen antes presentado; siendo aprobada por unanimidad.

Segundo caso:

Topografía y planos para la regularización de la tenencia de la tierra Fomerrey, Fundo Legal: Col. Los Sabinos, Col. Jáuregui, Col El Porvenir, Valle de los Duraznos, Sección Independencia y Col. Nuevo Repueblo.

Con fundamento en el Artículo 11 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León que a la letra dice:

Corresponde a los Municipios:

I. Elaborar, aprobar, administrar y ejecutar los planes o programas municipales de Desarrollo Urbano, de centros de población, parciales y los demás que de éstos deriven, incluyendo la zonificación prevista en lo conducente, adoptando normas y criterios de congruencia, coordinación y ajuste con otros niveles superiores de planeación y las normas oficiales mexicanas que expida la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal, así como aprobar los Reglamentos y disposiciones de carácter general en materia de ordenamiento territorial, Desarrollo Urbano, Zonificación, Construcción, Estacionamientos, así como vigilar su cumplimiento; tratándose de los planes o programas municipales antes citados, se deberá solicitar a la autoridad competente la dictaminación, análisis y calificación de la congruencia de dichos planes o programas con la planeación estatal, así mismo, posteriormente se deberá solicitar su inscripción en la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado y su publicación en el Periódico Oficial del Estado y su incorporación en el Sistema de Información Territorial y Urbano a cargo de la Secretaría antes citada;

Basado en el anterior Artículo se sugiere la realización de un análisis más exhaustivo por parte de la Autoridad Municipal y se establezca un criterio homologado en el tema de vialidades actuales y futuras para lograr una congruencia con el nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano que se encuentra en proceso de revisión, lo anterior para el beneficio de la ciudadanía.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el dictamen antes presentado; siendo aprobada por unanimidad.

Tercer caso:

Uso de suelo, Local Comercial Restaurante
Ubicación: Las Raíces, Allende N.L.
Propietario: Amalia Ludivina Marroquín Cavazos
Solicitante: el mismo
Expediente catastral: 68-000-169

Con fundamento en el Artículo 11 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, se dictamina procedente el otorgamiento de Uso de Suelo para Local Comercial Restaurante y se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano integre el expediente con los detalles técnicos correspondientes.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el dictamen antes presentado; siendo aprobada por unanimidad.

Cuarto caso

Factibilidad de Uso de Suelo para Estación de Servicio denominada Gasolinera
Ubicación: Carretera Nacional, esquina con la Calle Dr. Ramón Flores en la Comunidad Lazarillos.
Propietario: Impulsora kl3, S.A. de C.V.
Solicitante: Enrique Luis Salazar Marroquín
Expediente catastral: 56-000-23 y 56-000-40.

Con fundamento en los Artículos 11 y 161 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial vigente, así como la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se observa lo siguiente:

- Es atribución del Municipio de Allende N.L. otorgar las solicitudes de autorizaciones y licencias de uso de suelo para estaciones de servicio denominadas gasolineras.
- El predio en cuestión se encuentra ubicado sobre la Carretera Nacional.
- El predio en cuestión se ubica a una distancia mínima de resguardo de cincuenta metros a partir de los límites de propiedad de: viviendas unifamiliares y multifamiliares, hoteles, moteles, hospitales, escuelas, instalaciones de culto religioso, cines, teatros, mercados y cualquier otro en el que existe concentración de cien o más personas.
- El predio en cuestión se ubica a una distancia de resguardo de cien metros lineales a partir de sus límites de propiedad, de la primera línea de transmisión de energía eléctrica de alta tensión, tomando como referencia la base de la misma; del eje de vías férreas; del eje de gasoductos y poliductos para productos derivados del petróleo.
- El predio en cuestión se ubica a una distancia de resguardo de ciento cincuenta metros contados a partir de los límites de propiedad, de la industria de alto riesgo que emplea o utiliza productos químicos, soldadura o gas, se dedica a la fundición o utilice fuego o combustión.
- El predio en cuestión no se encuentra en una zona de alto riesgo.
- El uso de suelo general es compatible con el giro solicitado.

Basado en lo expuesto anteriormente se dictamina:

Es procedente la factibilidad de uso de suelo de Estación de Servicio denominada Gasolinera.

Se recomienda, se instruya al Srio. de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como a la titular de la Dirección de Desarrollo Urbano utilicen las facultades administrativas que la Ley les confiere para que vigilen el cumplimiento por parte del solicitante de todas las normas, disposiciones y requisitos de Ley, Municipales, Estatales y Federales en el proceso de dicha obra, en la inteligencia que la factibilidad es el primer paso para posteriormente otorgar en su caso el uso de suelo y demás.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el dictamen antes presentado; siendo aprobada por unanimidad.

Continuando con Asuntos Generales, tomó la palabra la Regidora Ana María Fernández González, para retomar el tema del mejoramiento del primer cuadro de la Ciudad, señalando que le parecían muy atinadas las sugerencias realizadas, solicitando que también a través de un Comité se revisaran los letreros, verificando la ortografía, tamaño de letra, colores, etc., esto de todo el Municipio no solamente del primer cuadro.

De igual forma dentro de Asuntos Generales tomó la palabra el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, para proponer a este Honorable Cuerpo Colegiado, con motivo de la Semana Santa, que las dos Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de abril del año 2019, se realizaran los días 2 y 30 de ese mes, en el horario y Recinto Oficial establecido; siendo aprobado por unanimidad.

Asimismo el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, hizo del conocimiento al Honorable Cabildo, que se le otorgaron incentivos a algunos elementos de Seguridad Pública Municipal, lo anterior en base a las labores que realizan día a día, ya que estos incentivos sirven para que sientan el apoyo de las autoridades y así desempeñen mejor su trabajo y van desde $500.00 hasta $3,000.00, en un tabulador que la Secretaría de Seguridad Pública mide dependiendo de las detenciones que se realicen; sobre este tema la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, agregó que estos incentivos sirven para que los elementos de policía realicen mejor su trabajo, ya que cuando realizan una detención es necesario que llenen el IPH (Informe Policial Homologado) y lo lleven a la autoridad competente y con estos incentivos se ha visto una eficiencia en el trabajo, ya que para ellos en ocasiones es más fácil no llenar este documento y con esto se incentiva para que lo realicen; pero es necesario que dichos incentivos sean autorizados por Cabildo, ya que así lo requiere la Auditoría Superior; el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento agregó que este tema de los incentivos se informará de su aplicación mensualmente a través de la Comisión de Seguridad Pública, para que sea todo transparente a como siempre lo ha indicado nuestra Alcaldesa.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDOS

Se aprobó el Estado de Actividades del mes de febrero del año 2019.

Se aprobó la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018.

Se aprobó la modificación al Proyecto Ejecutivo y Ventas, Cerradas de Buena Vista, Segunda Etapa.

En relación a la propuesta presentada para la Topografía y planos para la regularización de la tenencia de la tierra Fomerrey, Fundo Legal: Col. Los Sabinos, Col. Jáuregui, Col El Porvenir, Valle de los Duraznos, Sección Independencia y Col. Nuevo Repueblo; se aprobó el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano sugiriendo la realización de un análisis más exhaustivo por parte de la Autoridad Municipal y se establezca un criterio homologado en el tema de vialidades actuales y futuras para lograr una congruencia con el nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano que se encuentra en proceso de revisión, lo anterior para el beneficio de la ciudadanía.

Se aprobó el Uso de suelo, Local Comercial Restaurante, con ubicación en Las Raíces, Allende N.L., siendo propietario Amalia Ludivina Marroquín Cavazos, solicitante él mismo y Expediente catastral: 68-000-169; instruyendo a la Dirección de Desarrollo Urbano integre el expediente con los detalles técnicos correspondientes.

Se acordó que es procedente la factibilidad de Uso de Suelo para Estación de Servicio denominada Gasolinera, con ubicación en Carretera Nacional, esquina con la Calle Dr. Ramón Flores en la Comunidad Lazarillos, siendo Propietario: Impulsora kl3, S.A. de C.V., solicitante: Enrique Luis Salazar Marroquín y Expediente catastral: 56-000-23 y 56-000-40; recomendando, se instruya al Srio. de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como a la titular de la Dirección de Desarrollo Urbano utilicen las facultades administrativas que la Ley les confiere para que vigilen el cumplimiento por parte del solicitante de todas las normas, disposiciones y requisitos de Ley, Municipales, Estatales y Federales en el proceso de dicha obra.

Con motivo de la Semana Santa, se acordó que las dos Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de abril del año 2019, se realizaran los días 2 y 30 de ese mes, en el horario y Recinto Oficial establecidos.

Se acordó otorgar incentivos a los elementos de Seguridad Pública Municipal, que van desde $500.00 hasta $3,000.00, en un tabulador que la Secretaría de Seguridad Pública mide dependiendo de las detenciones que se realicen.

Para dar cumplimiento al décimo punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Décima Primera Sesión Ordinaria, el día martes 19 de Marzo del año dos mil diecinueve siendo las ocho horas con siete minutos----------

C. LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. LIC. JORGE CÉSAR GUZMÁN GARCÍA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. MANUEL RAMÓN CAVAZOS SILVA
REGIDOR

C. ANA MARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
REGIDORA

C. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ TAMEZ
REGIDOR

C. MÓNICA ALEJANDRA LEAL SILGUERO
REGIDORA

C. ESTEBAN ARMANDO CAVAZOS LEAL
REGIDOR

C. LOURDES ALEJANDRA BAZÁN DÍAZ
REGIDORA

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ
REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA CAVAZOS REYNA
REGIDORA

C. EDGAR DANIEL RAMOS LEAL
REGIDOR

C. FRANCISCO GARCÍA CHÁVEZ
SINDICO PRIMERO

C. NELLY SÁNCHEZ MERAZ
SÍNDICA SEGUNDA

La presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta No. 15 de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en los Altos de Palacio Municipal el día martes 19 de marzo del año 2019, de la Administración 2018 – 2021.